

ANEXO IV

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN
Educación Social

PORTADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

“La cara oculta de la trata”. Aproximación
fenomenológica del pensamiento juvenil sobre la
explotación sexual.

”The hidden face of trafficking”. A phenomenological
approach to youth thinking on sexual exploitation.

AUTORA: Sandra Carrasco González

TUTORA: Sonia Verdugo Castro

En Salamanca, a 30 de mayo de 2025

Resumen:

Analizar la trata de personas y la prostitución desde una perspectiva juvenil y crítica permite identificar como el poder, la desigualdad y el control del cuerpo operan en contextos de exclusión. A través de una metodología multimétodo con enfoque fenomenológico, se combinaron técnicas cualitativas y cuantitativas para recoger percepciones de jóvenes y personas de distintas generaciones.

Los resultados muestran un pensamiento crítico entre la juventud, que cuestiona la prostitución como elección libre, denunciando la presión estética, el uso de plataformas digitales como medio de captación y la falsa narrativa del empoderamiento. El Relief Maps evidenció malestar en redes sociales y espacios públicos, vinculados al control corporal y la invisibilidad institucional.

Se concluye que la educación social debe desempeñar un papel clave en la prevención, el pensamiento crítico y la intervención frente a discursos normalizadores de la prostitución y la trata.

Palabras clave: educación social, prostitución, trata de personas, exclusión social, metodología.

Abstract:

Exploring human trafficking and prostitution from a youth perspective reveals how power, inequality and body control function in contexts of social exclusion. Using a multimethod and phenomenological approach, the study combined qualitative and quantitative techniques with participants of various generations.

Results highlight young people's critical stance against prostitution as a free choice, emphasizing digital recruitment, aesthetic pressure and false empowerment narratives. Relief Maps indicated discomfort in social networks and public spaces related to body control and lack of institutional response.

Social education emerges as essential for prevention, critical reflection and addressing normalizing discourses around prostitution and trafficking.

Keywords: social education, prostitution, human trafficking, social exclusion, methodology.

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	2
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN	2
2.1.1. TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN. DEFINICIÓN Y CONEXIÓN	2
2.1.2. IMPACTO ECONÓMICO. CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DESDE LA PANDEMIA DEL COVID-19	6
2.1.3. ROL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	8
2.2. APROXIMACIÓN ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL IMPACTO DIGITAL EN LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN	10
2.2.1. USO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES	10
2.2.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN	12
2.3. DEL PASADO AL PRESENTE. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO, TRANSFORMACIÓN EN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS Y NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN	14
2.3.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO	14
2.3.2. CAMBIOS EN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS Y MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN	15
2.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN. DEL MARCO TRADICIONAL AL IMPACTO DIGITAL Y GLOBAL	17
2.4.1. ANÁLISIS DE ENFOQUES HISTÓRICOS DE LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN	17
2.4.2. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN	19
2.5.1. REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE CAPTACIÓN Y NORMALIZACIÓN	20
2.5.2. INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFÍA Y LA ESTÉTICA CORPORAL	21
2.5.3. PERCEPCIÓN DEL DINERO FÁCIL E INMEDIATO	23
3. TRABAJO EMPÍRICO	25
3.1. METODOLOGÍA	26
3.2. MÉTODO	26
3.3. PARTICIPANTES DEL ESTUDIO	27
3.4. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	30
3.4.1. DISEÑO CUESTIONARIO	30
3.4.2. DISEÑO GRUPO FOCAL	31
3.4.3. DISEÑO RELIEF MAPS	32
4. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS. TIPO DE ANÁLISIS Y GRÁFICAS, TABLAS Y COMENTARIOS	33
4.1. EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE CATEGORÍAS	33
4.1.1. DEFINICIÓN METACATEGORÍAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	34
4.2. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS	35
4.3. ANÁLISIS SEMÁNTICO	38
4.4. ANÁLISIS DE CONTENIDO	39
4.5. ANÁLISIS DAFO	42
5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN EN CONTEXTOS JUVENILES: “CUERPOS, VOCES Y LIBERTADES”	43
6. DISCUSIÓN	45
7. CONCLUSIONES	47
8. LIMITACIONES Y PERSPECTIVA DE FUTURO	49
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
10. ANEXOS	63

1. INTRODUCCIÓN

La trata de personas y la prostitución no solo son problemas sociales, son una herida abierta en la humanidad que cosifica a mujeres y niñas convirtiéndolas en productos desechables dentro de un mercado de explotación sin límites. Ambos son fenómenos complejos que vulneran los derechos humanos y afectan a millones de individuos en todo el mundo. Según el Informe Global sobre la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), las mujeres y las niñas constituyen el 65% de las víctimas detectadas, siendo la explotación sexual la forma más común de trata. Estas cifras reflejan la magnitud de una problemática que trasciende fronteras y sistemas legales, evidenciando la necesidad de abordarla desde múltiples perspectivas, incluida la educativa.

La prostitución, en particular, representa una forma extrema de violencia de género y una vulneración de los derechos humanos. Desde una perspectiva crítica, esta actividad constituye una institución propia del sistema patriarcal que legitima un modelo de dominación masculina sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres (Médicos del Mundo, s.f.). Además, las dinámicas de la prostitución están profundamente vinculadas a contextos de vulnerabilidad social, exacerbados por la migración forzada, el endurecimiento de fronteras y las redes de corrupción que facilitan el tráfico y la explotación de personas. Este fenómeno se alimenta de la vulnerabilidad de grandes sectores de la población y, específicamente, de la posibilidad -incluso la exigencia- de migrar para satisfacer las necesidades básicas. El endurecimiento de las fronteras y las redes de corrupción abonan en el mismo terreno; las personas indocumentadas son presa fácil de abusos y engaños, las mujeres, además, están muy expuestas a la violencia sexual y a caer en redes de la trata (Torres Falcón, 2016).

En este contexto, es fundamental analizar cómo estos cambios afectan la percepción de la prostitución y la trata de personas entre la población joven. La transición de estos a espacios más privados y su presencia en plataformas digitales pueden influir en la visión que los adolescentes tienen sobre estas problemáticas, posiblemente normalizando o invisibilizando situaciones de explotación. Como señala García - Vázquez (2023) en un estudio publicado en *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, “comprender las percepciones juveniles sobre la prostitución es clave para el desarrollo de políticas efectivas que enfrenten estas realidades” (p. 55 - 78).

Este Trabajo de Fin de Grado (de ahora en adelante TFG) tiene como objetivo analizar cómo percibe la sociedad la trata de personas y la prostitución, y en qué momento estas problemáticas se convierten en estigma social. Para ello, se ha utilizado una metodología multimétodo que combina un cuestionario abierto a toda la población (desde menores de 14 años hasta mayores de 65), entrevistas a grupos focales de jóvenes entre 16 a 18 años, y la técnica del “Relief Maps” aplicando el mismo rango de edad. Estas herramientas han permitido recoger tanto datos generales como experiencias subjetivas, con el fin de responder a las preguntas de investigación planteadas. Los resultados permitirán reflexionar sobre posibles estrategias socioeducativas orientadas a la prevención y sensibilización desde edades tempranas, enmarcadas en los principios de los derechos humanos y la equidad de género.

2. MARCO TEÓRICO

“La prostitución no es el oficio más antiguo del mundo; es la forma más antigua de esclavitud, la herramienta más efectiva del patriarcado para controlar a las mujeres” (Tiganus, 2021).

Esta afirmación, contundente y provocadora, resume la complejidad de un fenómeno que atraviesa fronteras, géneros y clases sociales. La trata de personas y la prostitución no solo perpetúan la desigualdad estructural, sino que también reflejan una profunda crisis de valores en nuestras sociedades. Este marco teórico busca desentrañar las raíces históricas, sociales y económicas de estas prácticas, analizar su impacto en la percepción juvenil y fundamentar la necesidad de una intervención educativa integral.

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN

2.1.1. TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN. DEFINICIÓN Y CONEXIÓN

Tal y como se ha dicho con anterioridad, la trata de personas y la prostitución son fenómenos interrelacionados que afectan profundamente a la sociedad, especialmente en contextos de vulnerabilidad económica y social. La trata de personas, según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2019) es un delito en el derecho internacional, de la misma manera que en el Artículo 3a de *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Women and Children* (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, Especialmente

de Mujeres y Niños) (Naciones Unidas, 2020) ofrece la única definición reconocida a nivel internacional:

La trata de personas significa el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos (p. 3).

Las víctimas de trata suelen ser mujeres jóvenes, muchas veces menores de edad, que provienen de contextos de pobreza o exclusión social. En países como España, donde la trata con fines de explotación sexual tiene un impacto significativo, un alto porcentaje de las víctimas son migrantes en situación irregular. Esto las convierte en un objetivo vulnerable para las redes de trata, que operan a través de métodos sofisticados como el engaño con ofertas de trabajo, la manipulación emocional y el uso de las redes sociales para captarlas. Una vez en manos de estas redes, las víctimas son sometidas a control absoluto, sufriendo violencia física y psicológica que las despoja de cualquier posibilidad de escapar (Médicos del Mundo, s.f.). En el contexto español, la Policía Nacional define la trata de personas como “la esclavitud del siglo XXI” destacando su prevalencia y el enorme lucro que genera a nivel mundial (Policía Nacional, 2020).

La forma en que las sociedades deciden regularla tiene profundas implicaciones tanto para las personas que la ejercen como para un estado en general. Los modelos de regularización de la prostitución no solo reflejan diferentes posturas ideológicas sobre el trabajo sexual, sino que también impactan en aspectos como la igualdad de género, los derechos humanos y la lucha contra la trata de personas. En Europa, los países adoptan diversos modelos de regularización de la prostitución que reflejan posturas ideológicas y sociales sobre el fenómeno. Según el análisis de López Expósito (2019), los modelos más representativos a nivel europeo son:

- **Modelo Reglamentarista:** Países como Austria permiten la prostitución como actividad legal bajo estricta regulación estatal. Las trabajadoras sexuales deben

registrarse y someterse a controles sanitarios regulares. Este enfoque busca garantizar la seguridad y condiciones laborales de las trabajadoras sexuales, pero enfrentan críticas por perpetuar la estigmatización.

- **Modelo Legalista:** En los Países Bajos, la prostitución es reconocida como una actividad laboral legítima. Los burdeles están regulados y se combate activamente la trata de personas. Este modelo enfatiza la normalización del trabajo sexual, aunque persisten desafíos relacionados con la explotación en la clandestinidad.

- **Modelo Prohibicionista:** Adoptado por países como Irlanda, este enfoque penaliza tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales. Aunque busca erradicar la prostitución, ha sido criticado por empujar hacia la clandestinidad, aumentando la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales.

- **Modelo Abolicionista:** Suecia es pionera en este modelo, que penaliza exclusivamente al cliente, mientras que las trabajadoras sexuales no enfrentan sanciones legales. Este enfoque pretende reducir la demanda de prostitución y proteger a las víctimas de explotación, pero enfrenta críticas por no abordar adecuadamente las necesidades de las trabajadoras sexuales.

Los distintos modelos que regulan la prostitución, tal como se acaba de ver, reflejan maneras muy diferentes de entender esta realidad y de abordarla desde las políticas públicas. Por un lado, el modelo reglamentarista, como el de Austria, permite la prostitución bajo un marco legal que exige el registro y controles sanitarios de las trabajadoras sexuales. Aunque en teoría esto busca garantizar su seguridad y derechos, en la práctica muchas siguen enfrentando estigmatización y desigualdades, ya que el hecho de que la actividad sea legal no significa que tengan las mismas oportunidades y reconocimiento que otros sectores laborales.

El modelo legalista, como el de los Países Bajos, va un paso más allá al considerar la prostitución como un trabajo legítimo, con regulaciones claras y posibilidad de organización sindical. Sin embargo, aunque este enfoque parece más inclusivo, no ha logrado eliminar completamente la explotación y la trata, ya que muchas personas siguen ejerciendo en la clandestinidad debido a barreras legales o sociales. En contraste, los modelos prohibicionista y abolicionista, como los de Irlanda y Suecia, se centran en erradicar la prostitución penalizando a quienes la ejercen o a los clientes. Aunque buscan reducir la demanda y proteger a las víctimas de trata, en la práctica pueden empujar a muchas personas a situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo. Esto demuestra que ningún modelo es completamente efectivo por sí solo y que

es necesario un enfoque más integral que combine los derechos laborales, protección social y medidas contra la explotación.

Dentro de este contexto, España se encuentra en un estado de ilegalidad respecto a la prostitución que, aunque no está regularizada, actividades como el proxenetismo están penalizadas. Según López Expósito (2019), esta falta de regulación deja a las trabajadoras sexuales en un limbo legal, sin acceso a derechos laborales ni protección social; además, España es un punto clave en Europa para la trata de personas, especialmente mujeres, destinadas a la explotación sexual.

La trata de personas con fines de explotación sexual y la prostitución son fenómenos que, aunque distintos en su naturaleza, mantienen una relación intrínseca y compleja. Diversos estudios señalan que una proporción significativa de mujeres en situación de prostitución han sido víctimas de trata o se encuentran en contextos de explotación sexual. Según el Ministerio de Igualdad de España, se estima que en el país hay aproximadamente 114.576 mujeres en situación de prostitución, muchas de las cuales podrían estar vinculadas a redes de trata (Ministerio de Igualdad, 2024). Esta conexión se evidencia en operaciones policiales recientes, como la desarticulación de una organización criminal en Tarragona y Castellón, donde se liberaron a nueve mujeres explotadas sexualmente (Cadena SER, 2025). Asimismo, en Salamanca, una investigación policial llevó a la detención de un conocido peluquero y otras personas implicadas en una red de trata de mujeres, quienes eran captadas y explotadas en pisos clandestinos bajo condiciones de extrema vulnerabilidad (La Gaceta de Salamanca, 2025). Estos casos reflejan cómo las redes de explotación operan en diferentes regiones de España, utilizando diversos métodos para someter a sus víctimas y lucrarse con su explotación.

La interrelación entre ambos conceptos se sustenta en dinámicas de poder y desigualdad de género. La demanda de servicios sexuales remunerados perpetúa un mercado donde las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, son mercantilizadas y explotadas. Esta realidad es reconocida por organizaciones como Médicos del Mundo, que consideran la prostitución y la trata con fines de explotación sexual como realidades indisolubles que constituyen una forma de esclavitud y explotación humana (Médicos del Mundo, 2023).

2.1.2. IMPACTO ECONÓMICO. CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DESDE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Con todo esto, se pasa por la mente la pregunta de cómo es posible que una actividad tan profundamente ligada a la vulnerabilidad y la explotación genere cifras económicas millonarias y, al mismo tiempo, permanezca a la sombra de la ilegalidad. La prostitución en España no solo representa un fenómeno social y cultural, sino también un engranaje económico significativo que, al operar en un limbo jurídico alimenta dinámicas de explotación y desigualdad. En este apartado, se quiere analizar el peso económico de la prostitución en el país y su estrecha relación con la trata de personas, como ya ha quedado expuesta en el punto anterior, planteando cómo la falta de regularización y los cambios en el modelo de negocio, especialmente tras la pandemia, perpetúan estas problemáticas.

En España, estas actividades no solo representan graves problemas sociales, sino que también tienen un impacto económico significativo, ya que es el primer país de Europa en demanda de prostitución y el tercero de todo el mundo, moviendo cifras millonarias en un solo día (Pineiro Trajes, 2023). Según estimaciones, la inclusión de actividades “alegales” como es el caso de la prostitución, e ilegales, como el tráfico de drogas, en el cálculo del Producto Interior Bruto (PIB) podría incrementar este indicador entre un 2,7% y un 4,5%, lo que equivaldría aproximadamente a 45.000 millones de euros (Sérvulo Gonzalez, 2014). De este aumento, se estima que entre un 1,5% y un 3% provendría de la prostitución (Colectivo Insumisas, 2014). Estos datos reflejan no sólo la magnitud económica de estas actividades, sino su enraizamiento en dinámicas estructurales que perpetúan la explotación.

España ocupa una posición central en el debate sobre la prostitución y trata de personas debido a su ubicación geográfica, políticas migratorias y legislación ilegal. Estos factores la convierten en uno de los principales destinos de trata con fines de explotación sexual en Europa (UNODC, 2023). Según el informe anual del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (2022), un alto porcentaje de las personas explotadas sexualmente en España son mujeres migrantes que llegan mediante redes de trata organizadas, atraídas por falsas promesas de trabajo.

De la misma manera, la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 ha añadido una nueva dimensión a esta problemática. Las restricciones sanitarias y el cierre de locales han propiciado un desplazamiento de la actividad desde espacios públicos y clubes hacia pisos privados y plataformas digitales, incrementando de esta forma la

clandestinidad, dificultando la identificación de redes de trata y la protección de las víctimas. Según La Vanguardia, “la realidad de la prostitución ha cambiado desde la pandemia de la COVID-19: pisos y clubes pequeños han cobrado protagonismo mientras que la actividad en la calle se ha reducido de manera significativa” (Bosch, 2024). Este fenómeno plantea desafíos para la intervención social y la aplicación de políticas públicas, ya que la dispersión en pisos particulares complica la localización de las mafias de trata de personas. Además, la creciente digitalización de la prostitución dificulta el seguimiento y la regularización de estas actividades, tal y como señala El Diario, “el desplazamiento a pisos, un fenómeno muy difícil de detectar y que hace aún más complejo calcular el número de mujeres que se prostituyen” (Aguilar, 2022).

Antes de la pandemia, los clubes y burdeles representaban puntos de concentración fácilmente identificables. Sin embargo, con la transición al ámbito digital, la actividad se ha deslocalizado, dispersándose en viviendas particulares, hoteles y otros espacios privados. Según un informe de la Fondation Scelles (2022), más del 70% de los anuncios de prostitución en España ahora se publican en plataformas digitales, lo que dificulta las labores de inspección y control por parte de las autoridades. Además, esta digitalización ha facilitado la captación y explotación de personas en situación de trata, ya que las redes criminales utilizan plataformas en línea para operar con mayor anonimato, ocultando las condiciones de explotación tras la apariencia de consensualidad (UNODC, 2022).

Paralelamente, la COVID-19 exacerbó la precariedad económica de muchas de las personas que ejercen la prostitución. El cierre de locales y la reducción de la demanda inicial, muchas trabajadoras sexuales se vieron obligadas a aceptar condiciones aún más desfavorables, incrementando su vulnerabilidad frente a la explotación. La ausencia de un marco regulatorio que garantice derechos laborales y acceso a servicios básicos perpetúa esta precariedad, profundizando las desigualdades estructurales.

A pesar de su impacto económico significativo, la prostitución y la trata de personas son actividades que perpetúan la explotación, la desigualdad y la vulneración de derechos humanos fundamentales. En un país como España, donde estas actividades representan una fracción del PIB, resulta alarmante la normalización de la explotación de cuerpos, mayoritariamente de mujeres y niñas, en un sistema patriarcal que convierte la vulnerabilidad en un negocio lucrativo.

Ambos no son fenómenos independientes, sino que forman parte de un mismo sistema que sostiene la pobreza, la migración forzada y la falta de alternativas laborales dignas. El hecho de que el modelo de negocio haya evolucionado hacia plataformas digitales y espacios privados no solo dificulta la intervención de las autoridades, sino que también oculta aún más las dinámicas de explotación, desdibujando la línea entre “consentimiento” y la coerción. Permitir que estas actividades prosperen bajo un marco ilegal implica legitimar la cosificación y mercantilización de personas, priorizando el beneficio económico sobre la dignidad humana. España, como punto caliente de la trata de personas en Europa, debería tener la responsabilidad moral y política de combatir esta realidad con medidas efectivas. La falta de regulación y la invisibilización de las personas que ejercen la prostitución no solo perpetúan su vulnerabilidad, sino que también facilitan el funcionamiento de redes criminales.

Desde una postura crítica, es imprescindible abogar por un modelo que rechace tanto la prostitución como la trata como realidades aceptables en una sociedad que aspire a la justicia y la igualdad. Esto requiere un enfoque integral que combine la sensibilización social, la educación en igualdad de género, la protección de las víctimas y la persecución efectiva de los explotadores. Además, se deben promover alternativas laborales y sociales para las personas que actualmente se encuentran atrapadas en estas dinámicas, ofreciéndoles una salida real y digna.

En definitiva, el impacto económico de estas actividades no puede justificar el coste humano que representan. Ninguna sociedad verdaderamente democrática y comprometida con los derechos humanos debería permitir que la explotación se convierta en una fuente de riqueza, ni que el sufrimiento de las personas más vulnerables se traduzca en beneficios económicos para unos pocos. Es hora de replantear nuestras prioridades y construir un sistema que valore a las personas por su dignidad, no por su utilidad económica.

2.1.3. ROL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La educación social desempeña un papel fundamental en la prevención y sensibilización sobre la trata de personas y la prostitución, al abordar las raíces estructurales de estas problemáticas y promover valores de igualdad, justicia social y respeto por los derechos humanos. Los educadores y las educadoras sociales actúan como agentes de cambio, diseñando e implementando estrategias que buscan empoderar

a las comunidades vulnerables, visibilizar las dinámicas de explotación y generar conciencia sobre los riesgos asociados a estas actividades (ANECA, 2005).

Uno de los ejes principales de la educación social en este ámbito es la prevención, especialmente entre los grupos más vulnerables, como jóvenes, migrantes y personas en situación de exclusión social. Las campañas educativas en centros escolares y comunitarios son esenciales para informar sobre las tácticas de captación utilizadas por las redes de trata y para fomentar un uso seguro y crítico de las tecnologías digitales. Por ejemplo, las entidades como MZC (Mujeres en Zona de Conflicto) realiza talleres en colegios e institutos donde aborda temas como la trata de personas y la explotación sexual, enfocándose en la importancia de identificar señales de alerta y de promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Además, el papel del educador o educadora social se extiende a la sensibilización de la sociedad en general. Esto incluye colaborar con asociaciones y fundaciones que luchan contra la trata y la prostitución, como Proyecto Esperanza, una organización que brinda apoyo integral a las víctimas de trata en España. Estas entidades no solo trabajan en la atención directa a las víctimas, sino que también desarrollan campañas de concienciación digital al público para desnormalizar la explotación sexual y promover un enfoque centrado en los derechos humanos. En el ámbito digital, la educación social tiene el desafío de abordar las nuevas formas de captación y explotación facilitadas por las plataformas en línea. Tal y como se ha comentado con anterioridad, el informe de la UNODC (2022), las redes sociales son un espacio clave donde los tratantes operan con anonimato y amplían sus redes criminales. En respuesta, organizaciones como Fondation Scelles han desarrollado recursos educativos para capacitar a profesionales y jóvenes sobre los riesgos asociados a las tecnologías digitales, incluyendo el uso de aplicaciones para identificar posibles casos de trata.

Otro aspecto esencial del rol de la educación social es el acompañamiento y el empoderamiento de las víctimas. Esto implica proporcionar herramientas para la reinserción social y laboral, asegurando que las personas afectadas puedan reconstruir sus vidas en un entorno seguro y libre de explotación. En este sentido, iniciativas como las de Médicos del Mundo (2024) destacan por combinar intervenciones sanitarias con programas educativos y sociales que fomentan la autonomía de las víctimas.

Por último, los educadores y las educadoras sociales también juegan un papel en la incidencia política, colaborando con instituciones y organismos públicos para

promover políticas que combatan la trata y la prostitución desde una perspectiva integral. Esto incluye la elaboración de propuestas para la creación de marcos regulatorios que protejan a las víctimas y dificulten el funcionamiento de las redes criminales. En definitiva, la educación social no solo se centra en la prevención y sensibilización, sino que también busca transformar las condiciones estructurales que perpetúan estas formas de explotación. A través de su labor en diferentes ámbitos (educativo, comunitario, institucional y político), los educadores y las educadoras sociales contribuyen de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2.2. APROXIMACIÓN ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL IMPACTO DIGITAL EN LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN

2.2.1. USO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES

En la actualidad, las redes sociales y las plataformas digitales han adquirido un papel central en la vida cotidiana de millones de personas. Estas herramientas no solo facilitan la comunicación y el acceso a información, sino que también moldean nuestras relaciones sociales y económicas, sin embargo, su impacto no siempre es positivo. En paralelo a sus beneficios, estas plataformas se han convertido en un terreno fértil para actividades ilícitas como la trata de personas y la prostitución. Su alcance masivo, anonimato aparente y facilidad de uso, las han transformado en instrumentos clave para la captación, control y explotación de víctimas, lo que plantea desafíos sociales y éticos significativos.

Según el artículo *La trata de personas en entornos digitales* (2024), las plataformas digitales han transformado las dinámicas de este delito, facilitado la comunicación entre tratantes y víctimas. Estas herramientas permiten la creación de perfiles falsos que los explotadores utilizan para ganarse la confianza de las víctimas, muchas de las cuales son menores de edad o personas en situaciones de vulnerabilidad. A través de redes sociales, los tratantes emplean estrategias de engaño que van desde falsas ofertas laborales hasta promesas sentimentales, manipulando las emociones y necesidades de sus objetivos (Fuentes Cano, 2024).

Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes representan el 93% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. En países de la Unión Europea, casi el 20% de las víctimas registradas son menores de edad, pues la accesibilidad a internet y a las redes sociales ha cambiado drásticamente las dinámicas

de captación, ampliando los riesgos de estas poblaciones vulnerables (Pineiro Trajes, 2023).

Un estudio realizado por Diaconía España resalta el rol de las plataformas digitales en este contexto. Según sus resultados, el 61% de las mujeres encuestadas, todas víctimas de trata, identificaron las redes sociales como el medio más frecuente para su captación. Facebook lidera esta lista con un 54% de las respuestas, seguida de Instagram (23%), *Onlyfans* (12%), TikTok (8%) y aplicaciones de citas (3%). Estos datos reflejan cómo las nuevas tecnologías han intensificado el problema, exponiendo a las mujeres y niñas a mayores riesgos en el entorno digital (Diaconía España, 2022).

Durante la pandemia de COVID-19, tal como subraya Galarza Guerrero (2023), aceleró la migración de actividades relacionadas con la prostitución hacia entornos digitales. Durante los confinamientos, la imposibilidad de operar en espacios físicos como clubes nocturnos llevó a un aumento significativo de la prostitución en pisos clandestinos, promocionados y gestionados mediante plataformas digitales. Este cambio de modelo evidenció, no solo la flexibilidad del sistema prostitucional, sino también la creciente dependencia de la tecnología para perpetuar estas prácticas.

Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) complementa esta perspectiva señalando que las redes sociales no solo son utilizadas para captar víctimas, sino también para amenazar a las mismas, supervisar sus movimientos y difundir contenido relacionado con su explotación. Este uso sistemático de la tecnología evidencia la necesidad de implementar regulaciones más estrictas y mecanismos de monitoreo en el entorno digital (Carreón Perea, 2020).

En conjunto, estos estudios resaltan el impacto que tienen las redes sociales y las plataformas digitales en la trata de personas y la prostitución, especialmente entre los jóvenes. La facilidad para comunicarse, la aparente anonimidad y el alcance masivo de estas herramientas han convertido a Internet en un espacio donde los tratantes pueden operar con relativa impunidad. Para los profesionales de la educación social, este contexto plantea un desafío significativo: desarrollar estrategias educativas que sensibilicen a los jóvenes sobre el riesgo de las redes sociales y fomenten un uso responsable de esta herramienta.

2.2.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN

La trata de personas y la prostitución son fenómenos que, aunque distintos en su naturaleza, comparten un denominador común: están profundamente atravesados por dinámicas de género que perpetúan la desigualdad, la violencia y la explotación. Desde un enfoque feminista y de derechos humanos, la perspectiva de género resulta indispensable para comprender cómo las mujeres y niñas se convierten en las principales víctimas de estas actividades, siendo objeto de explotación sexual en un contexto de vulnerabilidad estructural.

Las mujeres y niñas son las principales víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, una realidad que no solo refleja la desigualdad de género, sino que también perpetúan la violencia estructural y simbólica contra ellas. Según el Informe sobre la Trata de Seres Humanos 2024: España, el 87% de las víctimas identificadas son mujeres, muchas de ellas provenientes de contextos de vulnerabilidad socioeconómica y países con altos índices de desigualdad de género. Estas mujeres captadas mediante engaños o coerción, y explotadas en entornos controlados por redes criminales que actúan tanto en espacios físicos como en plataformas digitales (U.S. Department of State, 2024).

La investigación de Castellanos Torres y Ranea Triviño (2014) subraya que esta problemática debe analizarse desde una perspectiva de género, considerando cómo la feminización de la pobreza, los estereotipos de género y las estructuras patriarcales alimentan la explotación sexual. En su investigación, las autoras destacan la importancia de dar voz a las mujeres afectadas, quienes describen sus experiencias como resultado de una combinación de desigualdad económica y coerción estructural. Este enfoque permite entender la trata y la prostitución no como fenómenos aislados, sino como manifestaciones extremas de la violencia sistémica (Castellanos Torres y Ranea Triviño, 2014).

El Balance Estadístico 2018-2022, elaborado por el Ministerio del Interior, refleja avances significativos en la lucha contra la trata, como el incremento en la identificación de víctimas y la implementación de programas de atención especializada. Sin embargo, este informe también señala importantes áreas de mejora, especialmente en lo relacionado con la prevención y la detección temprana. Por ejemplo, mientras que el número de operativos policiales y víctimas identificadas ha aumentado en los últimos años, aún existe una brecha considerable en la atención integral a las mujeres víctimas.

Muchas de ellas no acceden a los servicios disponibles debido al miedo a represalias, la desinformación o las barreras culturales. Esto coincide con las observaciones de Castellanos Torres y Ranea Triviño, quienes argumentan que las políticas públicas deben adoptar un enfoque de derechos humanos y género, centrado en la reparación integral y la inclusión social de las víctimas.

Además, el informe de U.S. Department of State (2024) valora positivamente las campañas de sensibilización llevadas a cabo en España, aunque critica la falta de un enfoque más robusto en las redes digitales, donde la captación de mujeres y niñas ha crecido exponencialmente desde la pandemia. Este es un punto crucial, ya que las plataformas digitales no solo facilitan la captación, sino que también permiten la explotación a través de contenidos audiovisuales (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, 2024).

El Balance Estadístico 2018-2022 proporciona datos esenciales para comprender la magnitud del problema: en los casos identificados en 2022, se encontraron más de 1800 víctimas de las cuales un 87% eran mujeres y niñas. Un 20% de las víctimas identificadas eran menores de edad, un dato bastante alarmante que refleja la creciente vulnerabilidad de las niñas frente a las redes de trata. Mientras que la explotación sexual sigue siendo la modalidad predominante, representando más del 90% de los casos.

Estos datos coinciden con las conclusiones de Castellanos Torres y Ranea Triviño, quienes destacan cómo las dinámicas de género influyen en el perfil de las víctimas. Las mujeres y niñas son objeto de explotación no solo por su situación económica, sino también por una cultura que perpetúa su objetivación y vulnerabilidad.

La integración de los hallazgos del Balance Estadístico 2018-2022, el Informe sobre la Trata de Seres Humanos 2024 y el estudio de Castellanos Torres y Ranea Triviño, evidencia que las mujeres y niñas son las principales víctimas de la trata y la explotación sexual debido a la combinación de desigualdad estructural, violencia de género y dinámicas de poder que favorecen su captación y explotación.

A pesar de los avances en políticas públicas, queda mucho por hacer para garantizar una respuesta integral y efectiva. La mejora en la detección temprana, la protección de las víctimas y la persecución de los tratantes debe ir acompañada de un enfoque preventivo basado en la educación y la sensibilización. Como argumentaban Castellanos Torres y Ranea Triviño, este enfoque no solo debe centrarse en las mujeres, sino también en dismantelar las estructuras patriarcales que perpetúan estas prácticas.

La lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual requiere un enfoque de género robusto y multidimensional que abarque desde la prevención hasta la atención integral de las víctimas. Los datos y análisis disponibles subrayan la urgencia de fortalecer las políticas públicas y las estrategias de intervención, al tiempo que se promueve una sociedad más igualitaria y consciente de las dinámicas de poder que alimentan la explotación de mujeres y niñas.

2.3. DEL PASADO AL PRESENTE. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO, TRANSFORMACIÓN EN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS Y NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN

La trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual, ha sido objeto de numerosos estudios que buscan entender su evolución y los factores que la perpetúan. Los análisis longitudinales son herramientas fundamentales para comprender cómo este fenómeno se transforma con el tiempo, revelando las dinámicas subyacentes y las estrategias que pueden adoptarse para combatirlo. Aun así, es importante destacar que, aunque estos estudios ofrecen información valiosa, la disponibilidad de investigaciones específicas sobre estas actividades, esto subraya la necesidad de promover investigaciones más exhaustivas y de largo plazo que permitan comprender mejor la dinámica de estos fenómenos en diferentes contextos.

2.3.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO

El análisis y evolución desde el año 2017 al 2022 de la trata que propone García Abarquero (2023), ofrece una visión integral sobre la evolución de la trata de personas. Este estudio explora las causas estructurales, los factores de vulnerabilidad y las respuestas institucionales que han moldeado este fenómeno a lo largo de las décadas. Según el análisis, la trata de personas se encuentra profundamente vinculada a factores como la desigualdad económica, la violencia de género y los conflictos armados, que generan unas condiciones óptimas para la explotación de los más vulnerables (García Abarquero, 2023).

El estudio destaca cómo, en el contexto español, la trata de personas ha pasado de ser un fenómeno relativamente invisible a convertirse en una prioridad en la agenda pública. Este cambio se atribuye, en parte, a la ratificación de tratados internacionales como el Protocolo de Palermo en 2000 y al fortalecimiento de las políticas nacionales contra la trata. Sin embargo, también se señala que persisten desafíos importantes, como

la insuficiencia de recursos destinados a la protección de las víctimas y la falta de sensibilización en la sociedad sobre la magnitud del problema.

Por otro lado, la Universidad Pontificia de Comillas analizó la relación entre la regulación de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa. Este artículo compara distintos modelos de regulación, como el prohibicionismo, el abolicionismo y la legalización, para evaluar su impacto en la prevención y el control de la trata. Según los hallazgos, los países con modelos abolicionistas, como Suecia, han logrado reducir la demanda de servicios sexuales, lo que a su vez ha limitado las oportunidades para las redes de trata (Meneses Falcón, 2018). En contraste, en países donde la prostitución está legalizada, como Alemania, se observa un aumento en el número de víctimas de trata. Este fenómeno se explica por la creación de un mercado más amplio para los servicios sexuales, que facilita la entrada de redes de explotación. El estudio también resalta la importancia de la cooperación transnacional y el intercambio de información entre países para combatir este delito de manera efectiva.

Ambos estudios evidencian la importancia de abordar la trata de personas desde una perspectiva integral y longitudinal. La evolución de este fenómeno está estrechamente ligada a cambios sociales, económicos y políticos, lo que subraya la necesidad de enfoques multidimensionales.

2.3.2. CAMBIOS EN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS Y MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN

La trata de personas es un fenómeno dinámico que evoluciona constantemente en función de los contextos sociales, económicos y tecnológicos. Un análisis de estudios relevantes en distintos entornos geográficos, en este caso Medellín, España y Europa, permite identificar patrones y cambios significativos en el perfil de las víctimas y las modalidades de explotación en diferentes contextos.

El perfil de las víctimas de trata de personas ha experimentado transformaciones importantes a lo largo de los años. Según el informe de la UNODC (2015), en Medellín, Colombia, la mayoría de las víctimas de trata sexual son niñas y mujeres jóvenes provenientes de entornos socioeconómicamente vulnerables. Estas víctimas suelen ser captadas mediante engaños relacionados con promesas de empleo o educación, lo que refleja una estrategia común de los tratantes para aprovecharse de la precariedad económica. De la misma manera, las modalidades de explotación también han

evolucionado y se han diversificado. En Medellín, la UNODC (2015) documentó que, además de la explotación sexual, existen formas de explotación laboral y mendicidad forzada, especialmente en niños. Estos métodos suelen estar relacionados con estructuras criminales que operan en múltiples sectores de la economía informal (UNODC, 2015).

En el caso de España, el informe del Defensor del Pueblo (2012) destacó que las víctimas suelen ser mujeres extranjeras, principalmente de América Latina y Europa del Este. Este estudio subraya que muchas de estas mujeres migran en busca de mejores oportunidades económicas y, al llegar a España, son coaccionadas o engañadas para entrar en redes de explotación sexual. Además, se ha identificado un aumento en la captación de víctimas mediante métodos tecnológicos, como redes sociales y aplicaciones móviles, lo que representa un cambio significativo en los mecanismos de reclutamiento. Dentro de este mismo informe, se evidenció que la explotación sexual sigue siendo la modalidad predominante, pero también identificó casos crecientes de explotación laboral, al igual que en Medellín, y tráfico de personas para actividades delictivas forzadas. El uso de documentos falsos y la amenaza de denuncias migratorias son herramientas comunes utilizadas por los tratantes para mantener el control sobre las víctimas (Defensor del Pueblo, 2012).

A nivel europeo, el Parlamento Europeo (2023) ha señalado que las víctimas de trata no solo incluyen mujeres y niñas para la explotación sexual, sino también hombres y menores explotados laboralmente. Este informe resalta que la diversificación en el perfil de las víctimas responde a las necesidades del mercado ilegal, que incluye sectores como la agricultura, la construcción y los servicios domésticos. Además, las víctimas suelen ser personas en situaciones de vulnerabilidad exacerbadas por crisis económicas, conflictos armados o migraciones masivas. Este resalta que las redes de trata han adaptado sus métodos para aprovecharse de las nuevas tecnologías y las crisis contemporáneas, como la pandemia de COVID-19. Durante la pandemia, se incrementaron las ofertas de trabajo fraudulentas en línea, y muchas víctimas fueron explotadas a través de plataformas digitales. Además, se ha identificado un aumento en la explotación a través de criptomonedas, lo que dificulta rastrear las transacciones financieras relacionadas con estas actividades ilegales.

La evolución en el perfil de las víctimas y las modalidades de explotación evidencia la capacidad de adaptación de las redes de trata frente a los cambios sociales, económicos y tecnológicos. Los estudios analizados coinciden en señalar que la

vulnerabilidad socioeconómica sigue siendo el factor determinante en la captación de víctimas, mientras que las modalidades de explotación se diversifican para satisfacer las demandas del mercado ilegal.

2.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN. DEL MARCO TRADICIONAL AL IMPACTO DIGITAL Y GLOBAL

2.4.1. ANÁLISIS DE ENFOQUES HISTÓRICOS DE LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN

La trata de personas y la prostitución han sido fenómenos sociales profundamente enraizados en la historia, perpetuando las dinámicas económicas, culturales y políticas de cada época. Desde las antiguas civilizaciones hasta el mundo contemporáneo, estas prácticas han estado íntimamente ligadas a la explotación de las personas vulnerables, especialmente mujeres y niñas. El contexto histórico de estas actividades revela patrones persistentes de subordinación y mercantilización de los cuerpos, configurados por desigualdades estructurales que han evolucionado con el tiempo (Esteban Sánchez, 2017; Morales Plaza, 2011). Para comprender plenamente la magnitud de estas problemáticas, resulta imprescindible un análisis que combine perspectivas históricas y etnográficas como se indica en los siguientes párrafos.

Históricamente, la prostitución ha sido presentada en muchas sociedades como un “mal necesario”, legitimada y regulada por Estados que buscaban controlar su impacto sanitario o social sin abordar las raíces de la explotación. En la antigua Grecia y Roma, las mujeres esclavizadas eran forzadas a la prostitución como parte de sistemas económicos que las consideraban propiedad (Morales Plaza, 2011). Este modelo se replicó en diferentes formas a lo largo de la historia, como durante la época colonial, cuando las mujeres indígenas y esclavas africanas fueron explotadas sexualmente bajo la justificación de la superioridad racial y económica de los colonizadores (López Riopedre, 2022). En el siglo XIX, la Revolución Industrial intensificó esas dinámicas, ya que el desplazamiento masivo de personas hacia las ciudades creó un entorno propicio para el aumento de la prostitución y la trata. Mujeres pobres, especialmente migrantes, fueron captadas y explotadas en burdeles que prosperaban bajo el amparo de las estructuras patriarcales y económicas. Este periodo marcó un punto de inflexión, pues la trata comenzó a organizarse de manera más sistemática, extendiéndose a nivel

internacional. La consolidación de redes transnacionales de trata sentó las bases de los sistemas contemporáneos de explotación sexual (Esteban Sánchez, 2017).

Desde una perspectiva etnográfica, las historias de vida de las mujeres involucradas en la prostitución ofrecen una ventana única para entender cómo estas dinámicas históricas afectan a nivel individual. Este enfoque permite humanizar las estadísticas, mostrando cómo la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades han llevado a muchas mujeres a la prostitución, frecuentemente como una forma de supervivencia. Las narrativas de estas mujeres evidencian que su situación no es una elección libre, sino el resultado de un entramado de desigualdades estructurales que limitan sus opciones (López Riopedre, 2022). Las experiencias personales también revelan cómo los contextos culturales y económicos influyen en las dinámicas de prostitución. Por ejemplo, en comunidades rurales, la migración hacia centros urbanos es un factor común que expone a las mujeres a redes de trata. Asimismo, las normas de género y roles asignados históricamente a las mujeres han perpetuado su vulnerabilidad, presentándolas como responsables del bienestar familiar y justificando su explotación en nombre de la necesidad económica (Morales Plaza, 2011).

El análisis histórico y etnográfico también muestra cómo estas prácticas han evolucionado hacia formas más sofisticadas de explotación en el mundo contemporáneo. Aunque las leyes y normativas han intentado abordar la trata y la prostitución, la globalización y la tecnología han facilitado la expansión de estas redes. Los mismos patrones históricos de subordinación y explotación persisten, ahora potenciados por la capacidad de los tratantes para operar en plataformas y aprovecharse de contextos de desigualdad que no han sido resueltos (Esteban Sánchez, 2017; Morales Plaza, 2011).

Entender la trata de personas y la prostitución desde una perspectiva histórica y etnográfica permite, no solo identificar las raíces de estas problemáticas, sino también destacar la urgencia de abordar sus causas estructurales. La explotación sexual no es un fenómeno aislado ni nuevo; es la manifestación de sistemas de opresión que han evolucionado y se han adaptado a las condiciones cambiantes de las sociedades humanas. La historia y las experiencias individuales nos enseñan que cualquier solución debe ir más allá de las intervenciones inmediatas, apuntando hacia transformaciones sociales que erradiquen la desigualdad y la exclusión en todas sus formas (Morales Plaza, 2011; Esteban Sánchez, 2017; López Riopedre, 2022).

2.4.2. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN

La globalización y la digitalización han transformado profundamente las dinámicas de la trata de personas y la prostitución, ofreciendo nuevas oportunidades y desafíos tanto para las redes de trata como para los esfuerzos de prevención y sensibilización. Estas transformaciones abarcan desde la captación de víctimas hasta la explotación y el control, son implicaciones significativas en la magnitud y complejidad de este delito.

La globalización ha permitido la intensificación de los flujos migratorios y el intercambio cultural y económico entre países, pero también ha facilitado las condiciones que alimentan la trata de personas. Según Accem (2023), las redes de trata aprovechan las desigualdades económicas para captar a las víctimas, principalmente mujeres y niñas de países en desarrollo, que buscan mejores oportunidades en el extranjero. Esta captación se da en un contexto donde las promesas de empleo o educación en países desarrollados resultan ser trampas que desembocan en explotación sexual o laboral.

En este marco, la trata se convierte en un fenómeno transnacional, con redes que operan a través de múltiples fronteras. La globalización también facilita la creación de mercados ilícitos más amplios, donde la demanda de servicios sexuales y laborales fomenta la explotación de las víctimas (Bejarano Rodríguez et al., 2023).

De la misma manera, la digitalización ha revolucionado el cómo las redes de trata operan, especialmente en la captación y explotación de víctimas. El estudio del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) (2024) señala que internet y las redes sociales son herramientas clave para los tratantes. Plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp son utilizadas para contactar y engañar a las víctimas mediante ofertas falsas de empleo o promesas románticas. La digitalización permite a los tratantes anonimizar sus actividades y expandir sus operaciones con rapidez, dificultando su detección.

Por otro lado, las plataformas digitales también son utilizadas para publicitar servicios sexuales de manera clandestina. Según el estudio de la CITCO (2024), el auge de páginas web y aplicaciones que operan en la “*dark web*” ha facilitado la explotación sexual al conectar a tratantes y clientes sin la necesidad de interacción física directa. Esta modalidad permite a las redes de trata alcanzar un público más amplio y mantener un control estricto sobre las víctimas (Secretaría de Estado de Seguridad, 2024).

La tecnología no solo facilita la captación de víctimas, sino que también se utiliza para ejercer control sobre ellas. Como destaca la revista *Derecho en Sociedad* (2022), los tratantes emplean herramientas de vigilancia digitales, como cámaras, dispositivos de rastreo GPS y monitoreo de redes sociales, para controlar los movimientos y comunicaciones de las víctimas. Este tipo de control tecnológico refuerza la dependencia y el aislamiento de las personas explotadas, dificultando su capacidad de escapar o buscar ayuda. Además, el uso de criptomonedas y plataformas de pago en línea complica la trazabilidad de las transacciones financieras relacionadas con la trata, lo que representa un desafío adicional para las autoridades en la lucha contra este delito (Martínez Sile, 2023).

2.5. PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES

2.5.1. REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE CAPTACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Las redes sociales se han consolidado como espacios omnipresentes en la vida de adolescentes y jóvenes, ofreciendo canales de interacción, exploración y autoexpresión que, al mismo tiempo, presentan riesgos significativos. Estas plataformas, caracterizadas por su accesibilidad, anonimato y capacidad para conectar a millones de personas en tiempo real, también han sido utilizadas de manera estratégica por actores con intenciones maliciosas. En el contexto de la adolescencia y la juventud, etapas críticas de desarrollo marcadas por la búsqueda de identidad y la necesidad de pertenencia, estas herramientas digitales pueden convertirse en vías de manipulación y engaño. Aplicaciones populares como Facebook, Instagram, Tiktok y WhatsApp, diseñadas para fomentar la conexión y el intercambio, han sido aprovechadas por redes de explotación para captar a usuarios jóvenes, quienes, debido a su inexperiencia y vulnerabilidad, pueden ser blanco fácil de promesas engañosas y estrategias de captación disfrazadas de oportunidades atractivas.

En este caso, el informe de la Red Académica Internacional de Estudios de Prostitución y Pornografía (RIAEPP) (2023) documenta un alarmante aumento en la captación de adolescentes para la explotación sexual a través de redes sociales, con un incremento del 125% en Facebook y del 95% en Instagram. Las tácticas utilizadas por los tratantes incluyen perfiles falsos, promesas de trabajo como modelos o influencers, y acercamientos que apelan a la curiosidad y aspiraciones de los jóvenes. Según este informe, el anonimato que permiten estas plataformas facilita la creación de vínculos de

confianza entre los tratantes y las víctimas, quienes suelen ser adolescentes en situaciones de vulnerabilidad emocional o económica (Manzanares, 2023).

En el mismo sentido, la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) lanzó la campaña #TikTokTrata, dirigido a sensibilizar a los jóvenes sobre cómo TikTok está siendo utilizado para captar niñas y adolescentes españolas. En esta plataforma, los tratantes suelen adoptar roles de amigos o agentes de modelos para ganar la confianza de sus víctimas, ofreciendo falsas promesas de fama y éxito. Esta iniciativa busca visibilizar la gravedad del problema y fomentar una mayor conciencia entre los jóvenes usuarios de redes sociales (Servimedia, 2023).

Más allá de la captación, las redes sociales contribuyen activamente a la normalización entre los jóvenes. El estudio titulado “Captación digital de jóvenes para la prostitución y la trata” (2023), publicado por el Observatorio de Violencia Sexual, señala cómo la exposición constante a contenidos que sexualizan y cosifican a las personas desensibiliza a los adolescentes, haciéndolos más propensos a aceptar la prostitución como una actividad legítima. Las redes sociales, mediante su estructura algorítmica, amplifican mensajes que glorifican la “independencia económica” obtenida a través de actividades relacionadas con la explotación sexual, perpetuando estigmas y desigualdades de género (Meneses Falcón et al., 2023).

2.5.2. INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFÍA Y LA ESTÉTICA CORPORAL

En la actualidad, los jóvenes se enfrentan a un entorno digital saturado de influencias que moldean sus actitudes hacia la sexualidad, las relaciones interpersonales y la prostitución. Factores como el consumo de pornografía, los estándares irreales de belleza y la popularización de plataformas como *Onlyfans* han generado una percepción distorsionada y normalizada de la explotación sexual. Estas dinámicas subrayan la necesidad de abordar críticamente estas problemáticas desde una perspectiva educativa y social.

El acceso ilimitado a la pornografía a través de internet ha transformado la forma en que los jóvenes entienden la sexualidad y las relaciones de género. Según el “Estudio sobre prostitución, consumo de pornografía y educación afectivo sexual” (Adjuntament d’Inca et al., 2023), la accesibilidad y omnipresencia del contenido pornográfico han establecido un estándar distorsionado de sexualidad que refuerza

narrativas de subordinación y explotación. La pornografía, al centrarse en la satisfacción individual y en la representación de roles de poder, fomenta actitudes que trivializan la explotación sexual y legitiman la prostitución como una práctica aceptable o incluso glamurizada (Adjuntament d’Inca et al., 2023).

Por su parte, Ballester et al. (20219), señala que los adolescentes, al consumir contenido pornográfico, internalizan ideas de dominación y cosificación que afectan a sus relaciones interpersonales. La pornografía no solo perpetúa estereotipos de género, sino que también vincula el valor personal al desempeño sexual, normalizando comportamientos abusivos y expectativas poco realistas (Ballester Brage et al., 2019).

El impacto de este consumo se intensifica en la adolescencia, una etapa crítica para el desarrollo de la identidad y la sexualidad. La exposición temprana a contenido explícito no solo dificulta la construcción de relaciones saludables, sino que también puede generar una percepción errónea de que el cuerpo y la sexualidad son herramientas legítimas para obtener beneficios económicos o sociales.

Por otro lado, la influencia de los estándares estéticos promovidos por las redes sociales y los medios de comunicación ha generado una presión sin precedentes sobre los jóvenes para cumplir con ideales de belleza inalcanzables. Este acontecimiento, denominado por Francisca Escorzo como “violencia estética”, refuerza la idea de que el valor personal está intrínsecamente ligado a la apariencia física, especialmente en el caso de las mujeres. Las redes sociales, con su constante énfasis en la perfección visual y el éxito superficial, perpetúan la hipersexualización y la cosificación de los cuerpos. Esta cosificación, según Escorza (Truchado, 2025), es una forma de control social que se manifiesta a través de expectativas imposibles de alcanzar y que afecta de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes.

La constante exposición a imágenes idealizadas genera una desconexión entre la percepción de uno mismo y las expectativas sociales. Según el informe “Reflexiones en torno al impacto de la pornografía en la sexualidad” (Mora Ruiz & Ibáñez Fernández, 2022), este hecho puede llevar a los jóvenes a buscar formas de validación externa, a menudo mediante la exposición de sus cuerpos en redes sociales o plataformas digitales como *Onlyfans*, donde la estética corporal se convierte en un activo económico. Este contexto contribuye a la mercantilización del cuerpo, normalizando prácticas que, aunque disfrazadas de empoderamiento, perpetúan dinámicas de explotación y subordinación.

Además, el estudio de Gómez Zambrano (2020) sobre los estereotipos de belleza, profundiza en cómo los ideales estéticos, difundidos principalmente por redes sociales y medios tradicionales, afectan la percepción de las mujeres sobre su propio cuerpo. En este trabajo, se observa cómo la presión social impulsa a muchas mujeres a modificar su apariencia a través de intervenciones estéticas para encajar en estos estándares, reforzando la idea de que su valor radica en su apariencia física.

De manera similar, el análisis de García et al. (2020) concluye que las mujeres experimentan con mayor intensidad estas presiones, a pesar del avance de movimientos que promueven la diversidad corporal. Aun así, la aceptación de la diversidad no ha logrado contrarrestar del todo la influencia de los ideales de belleza promovidos por las redes sociales, que continúan moldeando las percepciones y actitudes hacia el cuerpo.

La relación entre los estándares estéticos y la cosificación del cuerpo femenino se intensifica en un contexto digital donde plataformas como *Onlyfans*, ya anteriormente citada, ofrecen un espacio para monetizar el cuerpo y cumplir con las expectativas sociales, a cambio de beneficios económicos. Aunque estas plataformas son percibidas por algunos como herramientas de empoderamiento, en la práctica refuerzan las dinámicas de cosificación y dependencia económica. Este fenómeno será analizado con mayor profundidad en el siguiente apartado, relacionado con la percepción del dinero fácil e inmediato, destacando cómo las plataformas digitales moldean las aspiraciones y comportamientos de los jóvenes en torno a su cuerpo y sexualidad.

Esta presión estética, la cosificación y la mercantilización del cuerpo demandan una respuesta integral desde la educación social. Es fundamental trabajar en la construcción de una narrativa que valore la diversidad corporal, promueva la autoestima y desmantele las expectativas irreales impuestas por los estándares de belleza.

2.5.3. PERCEPCIÓN DEL DINERO FÁCIL E INMEDIATO

La promesa de obtener dinero fácil e inmediato ha hecho que plataformas como *Onlyfans* se posicionen como una opción atractiva para muchos jóvenes. En este espacio digital, la estética corporal se convierte en un activo económico, permitiendo a los usuarios monetizar su contenido mediante suscripciones y propinas directas de los seguidores. Sin embargo, detrás de esta aparente facilidad, se esconden dinámicas complejas que cuestionan el empoderamiento real de quienes participan en estas plataformas.

Según un informe publicado, *Onlyfans* genera aproximadamente 5.000 millones de dólares anuales, y una parte significativa de este mercado está alimentado por jóvenes mujeres que buscan ingresos rápidos para alcanzar independencia financiera o mantener un estilo de vida determinado. En España, el fenómeno ha crecido exponencialmente, siendo uno de los países con mayor presencia en la plataforma. Sin embargo, el informe advierte que muchas de esas mujeres se convierten en víctimas de un sistema que, bajo la apariencia de empoderamiento, perpetúa dinámicas de explotación y cosificación del cuerpo femenino (Pepinosa, 2024).

Por otro lado, aunque algunas creadoras ven la plataforma como un espacio de libertad sexual, en la práctica, muchas se enfrentan a un entorno donde el éxito está determinado por la hipersexualización y la capacidad de cumplir con estándares estéticos impuestos. Esto refuerza la percepción de que el valor de una persona, especialmente mujeres jóvenes, está intrínsecamente ligado a su apariencia física y a su capacidad de generar ingresos a partir de ella (Campo, 2022).

La facilidad para generar ingresos rápidos en *Onlyfans* se ve amplificada por el uso intensivo de redes sociales para proporcionar contenido, lo que normaliza la idea de que el cuerpo puede ser utilizado como un medio para alcanzar metas económicas. No obstante, como señala The Times, este aparente éxito no está exento de riesgos, ya que jóvenes en situaciones de vulnerabilidad o con una falta de alternativas laborales ven en esta plataforma una salida fácil, ignorando las implicaciones emocionales, sociales y legales que puede tener la exposición de su intimidad (Donelly, 2024).

Además, el modelo de negocio de *Onlyfans* se sustenta en un sistema donde los ingresos no están tan garantizados como parece. Le Monde (2024), presenta un informe donde explica que muchas creadoras enfrentan dificultades para destacar en un mercado sobresaturado y deben invertir grandes cantidades de tiempo y esfuerzo en la autopromoción, lo que cuestiona la narrativa del “dinero fácil”. A esto se suma la creciente presencia de gestores de cuentas, conocidos como “e-pimps”, que a menudo explotan a las creadoras bajo la promesa de ayudarlas a aumentar sus ganancias (Hadjadji, 2024).

Por lo tanto, aunque *Onlyfans* puede parecer una vía accesible para obtener ingresos rápidos, en la práctica, perpetúan una narrativa de falso empoderamiento que refuerza dinámicas de explotación y dependencia económica. Este fenómeno no solo afecta la percepción de que los jóvenes tienen dinero fácil, sino que también plantea

interrogantes éticos y sociales sobre la mercantilización del cuerpo y el impacto a largo plazo de estas prácticas en sus vidas.

Tras la redacción de este marco teórico ha quedado en evidencia que, más allá de los debates sobre la regularización o abolición de la prostitución, la trata de personas y la explotación sexual siguen siendo una realidad alarmante que no puede ser ignorada. Aunque existen posturas que defienden la prostitución como una elección individual, la realidad muestra que, en la mayoría de los casos, esta actividad está atravesada por la desigualdad, la precariedad y, en muchos contextos, la violencia y la coacción. La trata de personas, por su parte, representa una de las formas más crueles de vulneración de derechos humanos, donde miles de mujeres, niñas y jóvenes son sometidas a explotación sin posibilidad de decidir sobre sus propias vidas.

No se trata solo de discutir sobre la legalidad o ilegalidad de la prostitución, sino de cuestionar un sistema que perpetúa la desigualdad y permite que la explotación siga existiendo bajo diferentes formas. La lucha contra la trata y la prostitución no solo pasa por cambios legislativos, sino también por la educación, la sensibilización y la creación de alternativas reales para aquellas personas que, en ausencia de oportunidades, terminan viéndose atrapadas en estas dinámicas de explotación. Es responsabilidad de toda la sociedad dejar de normalizar la cosificación y mercantilización de los cuerpos y trabajar para erradicar estas prácticas desde la raíz, promoviendo un modelo social basado en la equidad, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

3. TRABAJO EMPÍRICO

Para el desarrollo de esta investigación, se ha empleado una metodología cualitativa y cuantitativa, ya que busca comprender en profundidad la percepción social sobre la trata de personas y la prostitución, especialmente en relación a la globalización, la digitalización y la influencia en los jóvenes.

A partir de estos planteamientos, se han definido los siguientes objetivos generales y específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Explorar la percepción de la trata de personas y la prostitución en diferentes generaciones, analizando cómo han cambiado las narrativas en torno a estos fenómenos. 2. Analizar cómo la prostitución y la trata de personas están vinculadas con estructuras de poder, desigualdad y control sobre el cuerpo y la libertad individual	a. Conocer el impacto de la educación y la sensibilización en la prevención de la trata de personas, según la percepción de la población general. b. Detallar qué factores influyen en la normalización de la prostitución y qué medidas preventivas podrían ser efectivas en distintos grupos de edad. c. Indagar cómo los conceptos de consentimiento, poder, desigualdad y violencia influyen en la visión social sobre la prostitución y la trata de personas. d. Reflexionar sobre la relación entre libertad individual y presiones invisibles que condicionan las decisiones de las personas en situaciones de vulnerabilidad
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	
1. ¿Cómo influye el poder, la desigualdad y el control sobre el cuerpo en la percepción social de la trata de personas y la prostitución? 2. ¿De qué manera las redes sociales y las plataformas digitales contribuyen a la normalización de la prostitución y a la captación de jóvenes? 3. ¿Cómo afectan los estándares estéticos, la pornografía y la presión social a la toma de decisiones sobre la percepción del “dinero fácil” y la prostitución? 4. ¿Cómo varía la percepción de la prostitución y la trata de personas entre diferentes generaciones, y qué factores influyen en estas diferencias?	

3.1. METODOLOGÍA

Para la redacción de este trabajo, se ha utilizado un enfoque multimétodo, es decir, se ha utilizado una metodología tanto cualitativa como cuantitativa (*Anexo 1*). Con este tipo de procedimiento se obtiene una comprensión integral del fenómeno, combinando datos cuantitativos sobre percepciones generales con un análisis cualitativo que profundiza en experiencias, discursos y estructuras de poder.

3.2. MÉTODO

Se ha empleado un método fenomenológico, ya que este permite explorar cómo las personas experimentan y dan significado a la trata de personas y la prostitución dentro de su contexto sociocultural. Este enfoque es clave para comprender las percepciones, emociones y marcos interpretativos que influyen en la forma en que distintos grupos sociales, especialmente los jóvenes, construyen su visión sobre estos fenómenos. Al centrarse en la experiencia subjetiva, el método fenomenológico proporciona una perspectiva más profunda sobre las desigualdades estructurales, las presiones invisibles y los factores que condicionan la toma de decisiones en torno a la prostitución y la trata (Carreño Barrios, 2021).

3.3. PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

A continuación, se presentarán los datos sociodemográficos de las personas participantes en este estudio, con el objetivo de contextualizar los resultados obtenidos. Esta información permitirá comprender mejor la diversidad de perfiles que han formado parte del proceso investigativo, tanto en la fase cuantitativa como en la cualitativa, y servirá de base para el posterior análisis de percepciones en torno a los conceptos tratados en este trabajo. La selección de participantes se ha realizado mediante un muestreo no probabilístico, concretamente por oportunidad y accesibilidad, lo cual ha permitido adaptar la recogida de datos a los recursos y contextos disponibles durante la investigación.

Los participantes que han formado parte del proyecto durante la recogida de información son los que aparecen en la Tabla 1.

Técnica utilizada para la recogida de información	Nº de participantes
Grupo focal	11
Cuestionario	137
<i>Relief map</i>	31

Tabla 1. Participantes del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al perfil de estos, de manera general se han obtenido los siguientes resultados:

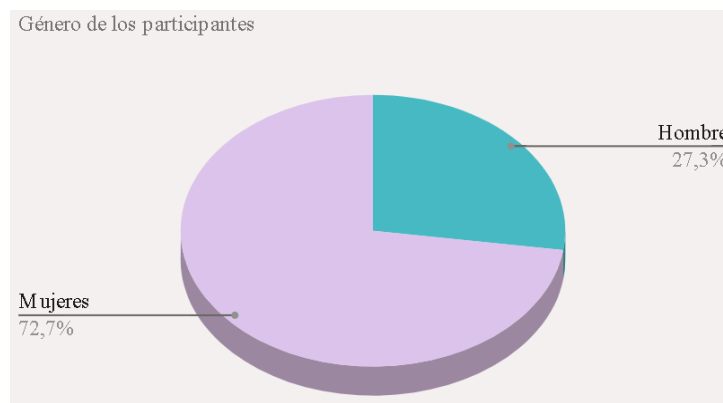


Figura 1. Género de los participantes. Fuente: Elaboración propia.

El 72,7% de las personas participantes se identifican como mujeres y el 27,2% como hombres, lo que refleja una clara mayoría femenina en la muestra.

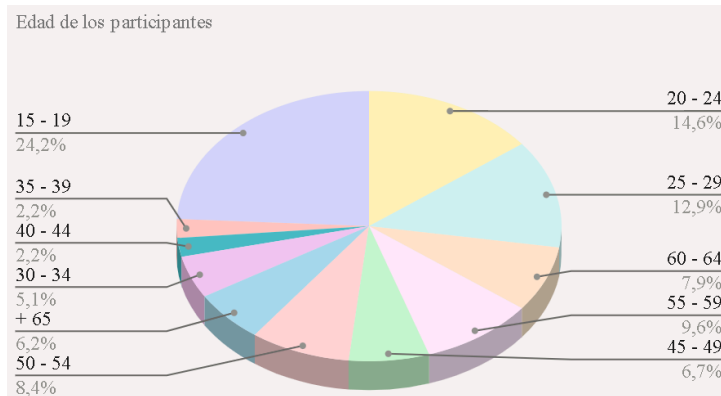


Figura 2. Edad de los participantes. Fuente: Elaboración propia.

El grupo más representado es el de 15 a 19 años (24,2%), seguido por franjas de 20 a 24 (14,6%) y 25 a 29 años (12,6%). También, cabe destacar una presencia relevante de personas mayores de 60 años, especialmente entre los 60 y 64 años (9,7%).

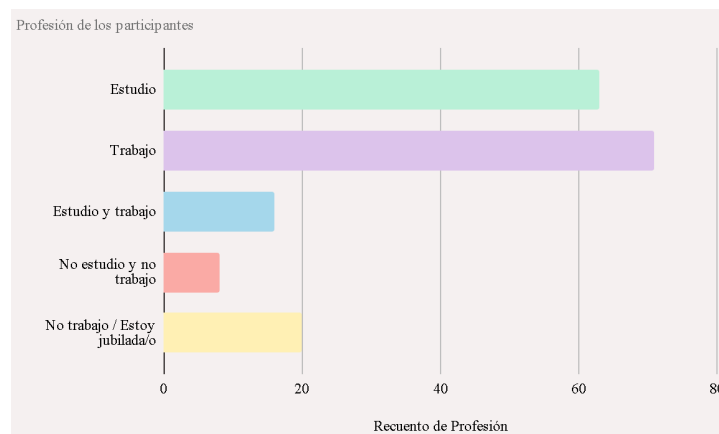


Figura 3. Profesión de los participantes. Fuente: Elaboración propia.

La mayoría afirma estar trabajando o estudiando. En menor medida, se encuentran quienes compaginan ambas actividades, así como personas que no estudian ni trabajan o están jubiladas.

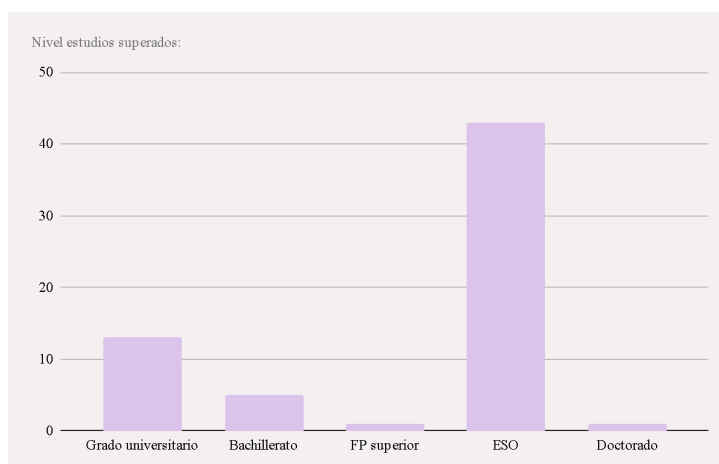


Figura 4. Nivel de estudios superados. Fuente: Elaboración propia.

En este caso, la gráfica muestra que la mayoría de los encuestados han alcanzado como máximo nivel educativo la ESO, seguida del Grado Universitario y el Bachillerato. Los niveles de FP Superior y Doctorado presentan una baja representación.

La caracterización de los participantes del estudio revela una muestra diversa, aunque marcada por ciertos patrones significativos. En cuanto al género, destaca una notable mayoría femenina (72,7%) frente al 23,3% de participantes que se identifican como hombres. Esta mayor representación de mujeres puede vincularse al interés o sensibilidad específica hacia temáticas sociales como la trata y la prostitución, lo cual ya se ha señalado en estudios previos sobre participación en investigaciones sociales con perspectiva de género (Rocha Sánchez, 2023).

Respecto a la edad, la mayor parte de las personas encuestadas se sitúan entre los 15 y 29 años, siendo ese mismo grupo el más representado (24,2%). Este dato es especialmente relevante, ya que este tramo de edad coincide con el grupo destinatario principal de los grupos focales y de la técnica Relief Maps, lo cual refuerza la coherencia metodológica del estudio. También se observa la presencia de otros grupos etarios, incluyendo personas mayores de 60 años, lo que enriquece la investigación con una mirada generacional más amplia, clave para analizar cómo evolucionan las percepciones sociales respecto a estas problemáticas a lo largo del tiempo.

En cuanto a la situación ocupacional, la mayoría de participantes manifiestan estar trabajando o estudiando, con una proporción considerable que se encuentra únicamente en el ámbito laboral. Este dato puede estar relacionado con las diferentes prioridades, accesos a la información o vivencias personales vinculadas al género, al trabajo y la precariedad. Además, los menores porcentajes que combinan estudio y trabajo o que no se encuentran actualmente activos en ninguna de las dos esferas también aportan matices a la comprensión de los discursos recogidos.

Finalmente, si se incorpora el nivel educativo como variable adicional, se observa que el grupo más numeroso ha alcanzado como máximo la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), seguido por quienes han cursado un grado universitario y quienes han finalizado el bachillerato. Este dato evidencia una desigual distribución del acceso a estudios superiores, lo que puede influir en las formas de entender fenómenos complejos como lo son la trata y la prostitución, especialmente en lo relativo al pensamiento crítico y la percepción del consentimiento o la violencia simbólica.

En conjunto, este perfil diverso, pero con predominancia de jóvenes mujeres con estudios secundarios y universitarios, ofrece una base sólida para interpretar las respuestas desde una mirada interseccional. Esta pluralidad permite recoger voces representativas de distintas vivencias, y facilita el análisis de cómo género, edad, ocupación y nivel educativo influyen en la construcción social de fenómenos como la cosificación, la violencia estructural o la idea de empoderamiento en contextos de explotación.

3.4. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. DISEÑO CUESTIONARIO

Una de las principales herramientas metodológicas utilizadas en este TFG ha sido un cuestionario mixto, diseñado para recoger datos cualitativos y cuantitativos sobre las percepciones, de la población en general, a conceptos que tienen relación con la trata de personas y la prostitución. Este cuestionario ha estado dirigido a personas de distintos rangos de edad, abarcando desde menores de 14 años hasta mayores de 65 años, con el objetivo de obtener una visión amplia, intergeneracional y representativa del pensamiento social generalizado respecto a esta problemática. El diseño de la herramienta consideró elementos sociodemográficos básicos (edad, género, nivel educativo, profesión, entre otros) y un conjunto de preguntas que permitieran detectar patrones de percepción, actitudes, creencias, conocimientos y posicionamientos frente a la temática.

En este sentido, el cuestionario constó de una parte inicial de preguntas tipo Likert, donde se solicitó a las personas participantes que valoraran en una escala de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo) una serie de afirmaciones relacionadas con temas clave que quedarán expuestas en el *Anexo 2*. Estas preguntas permitieron analizar tendencias cuantitativas generales respecto a la sensibilidad de la población frente al fenómeno.

En la segunda parte del cuestionario, se incluyeron preguntas abiertas orientadas a obtener información más rica y contextualizada. Estas cuestiones, las cuales se pueden ver en el *Anexo 3*, buscaban recoger discursos personales y percepciones subjetivas sobre las motivaciones que la sociedad atribuye al ejercicio de la prostitución, los posibles vínculos con el empobrecimiento económico, la falta de libertades individuales o las formas en que se cree que podría prevenirse esta problemática. Al ser preguntas abiertas, se ofreció un espacio libre para el desarrollo de pensamientos y opiniones, sin

condicionamientos estructurales, permitiendo el análisis cualitativo posterior a través de categorías emergentes.

Este cuestionario fue validado mediante una fase piloto con un pequeño grupo heterogéneo (no incluido en la muestra final), lo que permitió ajustar el lenguaje para asegurar la comprensión intergeneracional y corregir posibles ambigüedades. Además, se adaptó el diseño para ser accesible en formato online, facilitando su difusión mediante formularios digitales para maximizar la participación a lo largo del territorio nacional.

3.4.2. DISEÑO GRUPO FOCAL

Otra herramienta utilizada ha sido el grupo focal, dirigido a alumnas y alumnos de 1º y 2º de bachillerato entre 15 y 18 años. Esta técnica cualitativa ha permitido explorar en profundidad percepciones, experiencias y reflexiones relacionadas con la trata de personas, la prostitución y conceptos como la libertad individual, el consentimiento o el poder. El uso de grupos focales ha facilitado un entorno de diálogo donde se ha fomentado la interacción entre iguales, permitiendo un análisis más rico y colectivo de las ideas compartidas.

El diseño de los grupos focales se estructuró en tres bloques temáticos y una conclusión, guiados por un guión cuidadosamente elaborado. En el primer bloque se introdujo el concepto de libertad individual, con preguntas como las expuestas en el *Anexo 4*. El segundo bloque giró en torno a la performance “Ritmo 0” de Marina Abramovic, que sirvió como disparador artístico para abordar la pasividad, la violencia y el poder desde una perspectiva emocional y crítica, las cuales pueden verse en el *Anexo 5*. Por último, el tercer bloque se centró en la reflexión de fragmentos literarios de obras como *Memorias de una salvaje* de Bebi Fernández, *Morder la manzana* de Leticia Dolera y *Hola Guerrera* de Towanda Rebels. Estos textos aportaron dimensión narrativa y testimonial que enriqueció la conversación y pueden verse en el *Anexo 6*. Durante la sesión, también se preguntó a los participantes cómo les hacía sentir los textos, si se habían replanteado algo tras las lecturas y se dio espacio para que compartieran experiencias personales o ajenas relacionadas con la pérdida del control sobre el propio cuerpo.

Cabe destacar que, antes de realizar los grupos focales definitivos, se llevaron a cabo varias pruebas para revisar el lenguaje empleado, adaptar la formulación de algunas preguntas y asegurar que el contenido fuera accesible y emocionalmente seguro

para el grupo. Se optó por usar el arte y la literatura como herramientas canalizadoras de la reflexión, con el objetivo de evitar un enfoque excesivamente directo que pudiera resultar invasivo o incómodo.

3.4.3. DISEÑO RELIEF MAPS

El Relief Maps es una herramienta metodológica de investigación visual y participativa que permite explorar, representar y reflexionar sobre el bienestar y bienestar de las personas en distintos contextos de su vida cotidiana. A través de una interfaz gráfica, esta metodología facilita que los participantes posicionen conceptos o dimensiones subjetivas en función de su experiencia emocional en espacios concretos como el hogar, la escuela, la calle, entre otros. Esta técnica, desarrollada por el Grupo de Investigación GREDI (Grupo de Recerca en Educació Intercultural) de la Universidad de Barcelona, favorece una mirada interseccional y situada del malestar, permitiendo visibilizar realidades que a menudo permanecen ocultas.

Para este TFG, la técnica del Relief Maps se aplicó con estudiantes de entre 15 y 18 años, específicamente de cursos de 1º y 2º de bachillerato. Las sesiones se desarrollaron en el aula, en horario lectivo, con el consentimiento del centro educativo y la participación voluntaria del alumnado. La actividad fue introducida como un ejercicio de reflexión individual, en el que los participantes debían reflexionar sobre su experiencia emocional en distintos espacios de su vida cotidiana.

Se seleccionaron cuatro dimensiones clave vinculadas al objeto de estudio de este trabajo: “mi cuerpo y su control”, “mi voz y su valor”, “la libertad en mis decisiones” y “la desigualdad y la violencia”. Estas fueron elegidas por su relación directa con las categorías que se abordaron también en los grupos focales y el marco teórico, permitiendo así una triangulación metodológica que enriqueciera el análisis posterior. Se pretendía conocer cómo las y los jóvenes vivencian estos aspectos en diferentes entornos, y si existen espacios donde sienten más autonomía, reconocimiento o, por el contrario, situaciones de vulnerabilidad o violencia simbólica.

Cada estudiante, utilizando la plataforma digital del Relief Maps en sus ordenadores, ubicó estas cuatro dimensiones en una escala de bienestar o malestar emocional en relación a cinco espacios diferenciados: “la casa”, “el centro educativo”, “los centros de salud”, “los espacios públicos” y “los espacios de ocio, consumo y deporte”. A través de este mapeo, cada joven creó una representación visual que permitía observar qué lugares experimentaba mayor control o presión sobre su cuerpo,

si sentía que su voz era escuchada o si identifican situaciones de desigualdad o violencia como puede verse en este ejemplo del *Anexo 7* y *Anexo 8*. Esta información fue recopilada de manera anónima, asegurando confidencialidad y fomentando un entorno de confianza durante el proceso (*Anexo 9*).

Durante la sesión, se ofrecieron explicaciones accesibles sobre cada concepto, adaptadas al nivel madurativo del alumnado, para asegurar la comprensión plena de los términos utilizados (por ejemplo, se explicó qué se entendía por “control sobre el cuerpo” o “valor de la voz”).

4. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS. TIPO DE ANÁLISIS Y GRÁFICAS, TABLAS Y COMENTARIOS

4.1. EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE CATEGORÍAS

Para analizar la información cualitativa recogida en esta investigación, se ha implementado un proceso estructurado de categorización dividido en tres niveles: metacategorías, categorías y subcategorías. Esta clasificación jerárquica facilita una organización clara del material recopilado, permitiendo su posterior codificación y un análisis en profundidad que respete la complejidad de los discursos obtenidos.

La elaboración de este sistema se ha basado en una estrategia mixta. En primer lugar, se ha realizado una revisión bibliográfica para identificar los ejes temáticos más relevantes en torno a la trata de personas, la prostitución, el poder, el consentimiento y las dinámicas de desigualdad social. En segundo lugar, se ha llevado a cabo una lectura detenida del contenido generado mediante las distintas herramientas utilizadas: entrevista semiestructurada en grupos focales y el cuestionario abierto a toda la población.

Este procedimiento ha permitido construir un sistema de codificación sólido, con el que identificar patrones, discursos y narrativas compartidas entre las y los participantes. De esta manera, se ha garantizado que las categorías emergieran tanto del marco teórico como de las voces recogidas durante la investigación, en coherencia con el enfoque fenomenológico acordado. Por lo que se ha extraído 1 metacategoría, 5 categorías y 15 subcategorías que quedan reflejadas en la *Figura 5*.

4.1.1. DEFINICIÓN METACATEGORÍAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

La metacategoría es *educación social*. El significado de este concepto hace referencia a una acción educativa orientada al desarrollo de la sociabilidad, la intersección social y la autonomía de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Tal como se recoge en el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*, la educación social se define como “una acción socioeducativa que tiene como finalidad promover la incorporación del sujeto a la vida social y cultural, así como desarrollar su capacidad crítica y de transformación” (ANECA, 2005)

Acerca de las categorías, se encuentran las siguientes: *educación sexual*, *plataformas digitales y redes sociales*, *trata de personas*, *prostitución y mercantilización del cuerpo*. La *Educación sexual* se vincula a la necesidad de herramientas pedagógicas que prevengan situaciones de violencia y desigualdad, mientras que *plataformas digitales y redes sociales* suponen espacios de socialización que pueden reproducir estereotipos, invisibilizar la violencia o la explotación. También *trata de personas* implica prácticas delictivas sostenidas por estructuras de poder que convierten a personas, principalmente mujeres y niñas, en mercancías, y *prostitución* remite a un fenómeno complejo atravesado por dinámicas de desigualdad estructural, consentimiento condicionado y vulnerabilidad. Por último, la *mercantilización del cuerpo* alude a la conversión del cuerpo humano en objeto de consumo dentro del mercado sexual, borrando la dimensión subjetiva, afectiva y ética.

Finalmente, las subcategorías son: la *falta de educación afectivo - sexual*, la cual tiene que ver con la ausencia de formación crítica que permita comprender la sexualidad desde un enfoque de derechos; *internalización de roles de género* remite a cómo se normalizan conductas y expectativas desiguales desde edades tempranas; *hipersexualización en redes sociales* evidencia cómo se exponen los cuerpos y comportamiento siguiendo lógicas de consumo; *percepción de empoderamiento vs. explotación* apunta a las narrativas contradictorias sobre la creación de contenidos que se acercan al límite de lo pornográfico; y, por último, *cuerpo como producto de consumo* refleja la instrumentalización del mismo desligándolo así de su dimensión humana.

En conclusión, en la *Figura 5* se representa un mapa conceptual con la distribución jerárquica de las categorías expuestas anteriormente:

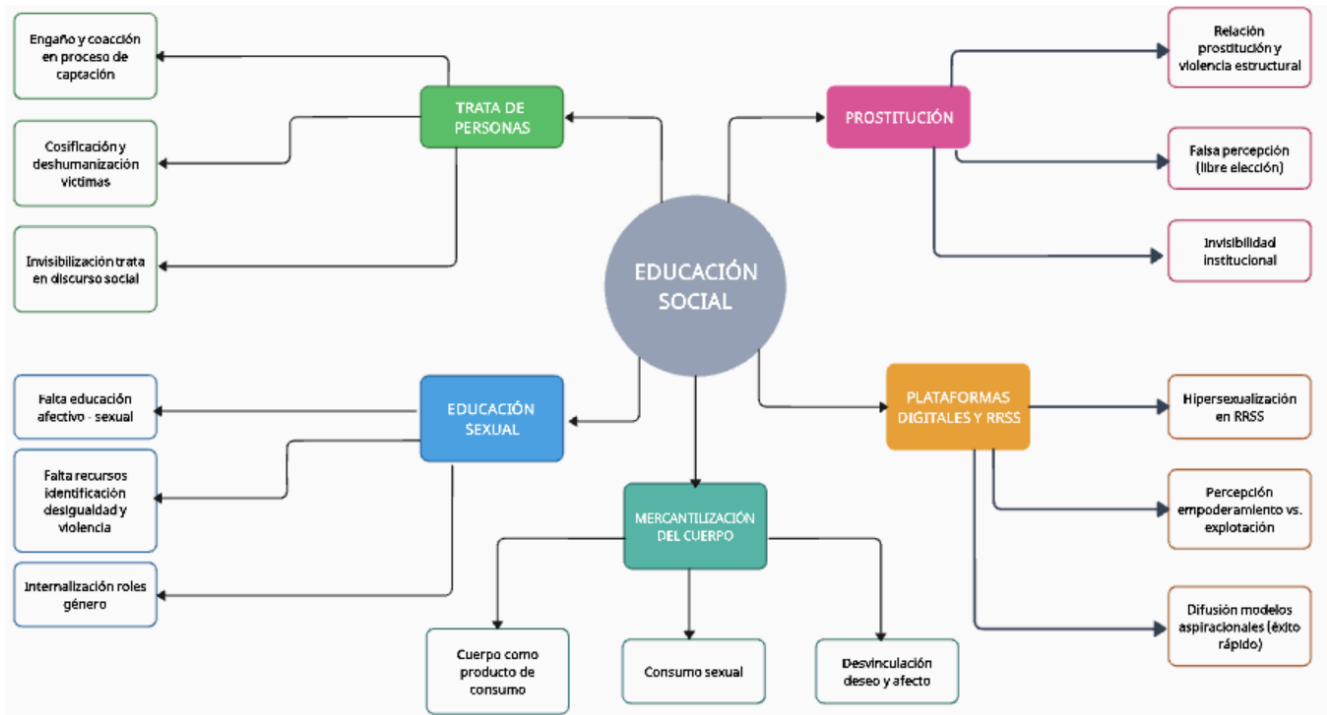


Figura 5. Mapa conceptual. Fuente: Elaboración propia.

4.2. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

Una parte fundamental del presente TFG ha consistido en analizar las percepciones sociales respecto a fenómenos como la trata de personas, la prostitución, la educación sexual, las redes sociales y la mercantilización. Para ello, se ha realizado una triangulación de técnicas que combinan métodos cualitativos, los cuales son preguntas abiertas del cuestionario y los grupos focales, y cuantitativos, en este caso el cuestionario tipo Likert aplicado a la población general y los datos extraídos de la herramienta Relief Maps.

Una vez realizada la codificación temática de las respuestas obtenidas a través de las respuestas de las preguntas abiertas del cuestionario y las entrevistas a los grupos focales de 1º y 2º de bachillerato, se ha procedido al análisis de frecuencias para observar qué temáticas aparecen con mayor recurrencia entre la población participante.

Los datos se organizaron en cinco grandes categorías: educación sexual, plataformas digitales y redes sociales, trata de personas, prostitución y mercantilización del cuerpo. Los resultados cualitativos, visibles en la *Figura 6*, *Figura 7* y *Figura 8*, muestran tendencias claras que permiten interpretar no solo el nivel de conocimiento y conciencia crítica de las personas participantes, sino también los vacíos formativos y las tensiones discursivas actuales en relación a los conceptos claves de esta investigación.

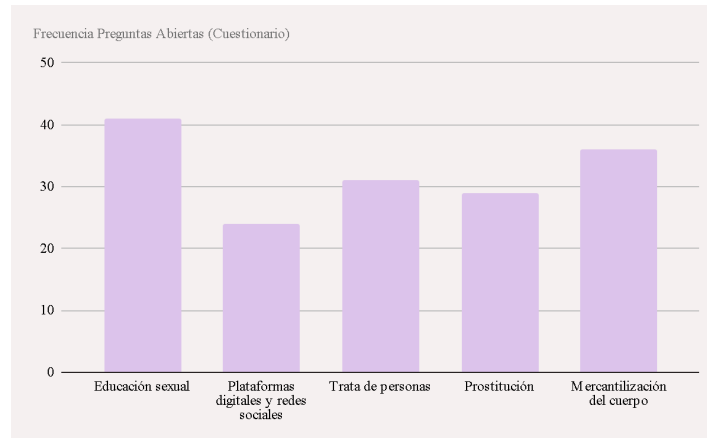


Figura 6. Frecuencia Preguntas Abiertas (Cuestionario). Fuente: Elaboración propia.

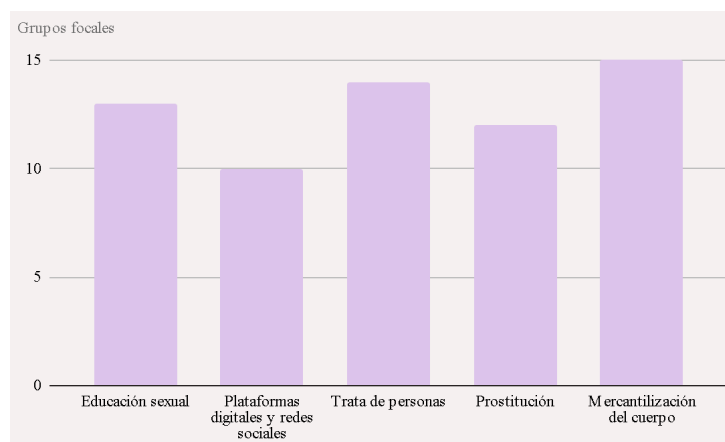


Figura 7. Frecuencia Grupos Focales. Fuente: Elaboración propia.

La categoría *Educación sexual* ha sido la más mencionada, tanto en el cuestionario (41 menciones) como en los grupos focales (13 menciones). Este predominio evidencia una gran preocupación entre la población por la falta de una formación afectivo-sexual adecuada, crítica y centrada en los derechos humanos. En muchas respuestas, los jóvenes expresan que carecen de herramientas para identificar situaciones de abuso, manipulación emocional o violencia simbólica, lo que concuerda con estudios recientes sobre las carencias en educación afectivo-sexual en España (Fad Juventud, 2023).

Además, en los grupos focales se detecta una fuerte percepción de que el sistema educativo tradicional sigue reproduciendo roles de género pasivos, educando más para “ser mirados” que para “desear de manera libre”, en consonancia con los planteamientos de Leticia Dolera en *Morder la manzana* (2018).

La segunda categoría analizada ha sido la de *Plataformas digitales y redes sociales*, con 24 menciones en el cuestionario y 10 en los grupos focales. Los participantes identifican estos espacios como nuevos territorios de riesgo, donde la

hipersexualización temprana, la exposición constante al juicio social y la presión por alcanzar modelos de éxito inmediato son realidades cotidianas. Este análisis conecta directamente con estudios recientes como el de Accem (2023), donde se denuncia cómo las redes sociales se han convertido en herramientas de captación y normalización de discursos de cosificación y mercantilización de cuerpos.

Por otro lado, la categoría de *Trata de personas* aparece con fuerza en ambas técnicas (31 menciones en cuestionario, 14 en grupos focales), revelando una alta sensibilización de la juventud hacia esta problemática. Sin embargo, también se detecta una cierta confusión en los discursos: algunos participantes tienden a asociar trata exclusivamente con migraciones forzadas, sin reconocer la trata interna o digital.

La performance “Rimo 0” de Marina Abamović, utilizada al comienzo de los grupos focales para marcar el camino de esta, resultó especialmente eficaz para impulsar reflexiones profundas sobre la deshumanización de las víctimas y la pérdida de control del cuerpo en contextos de desigualdad.

En relación con la prostitución, se contabilizaron 29 menciones en el cuestionario y 12 en los grupos focales. La mayoría de los discursos recogidos reflejan una visión crítica, que vincula la prostitución y la violencia estructural. Muchos jóvenes cuestionan la supuesta “libre elección”, reconociendo que las condiciones socioeconómicas y las presiones invisibles distorsionan la capacidad real de consentimiento. Estas percepciones coinciden con las denuncias de autoras como Towanda Rebels (*Hola Guerrera*, 2019), quienes afirman que en la prostitución “el cliente no compra sexo, compra poder”.

Por último, la *Mercantilización del cuerpo* obtuvo una alta frecuencia: 36 menciones en el cuestionario y 15 en los grupos focales. La conversación sobre plataformas como *Onlyfans* surgió de manera espontánea en varias intervenciones, reflejando que los jóvenes reconocen la existencia de un mercado de la imagen corporal disfrazado de “empoderamiento”. En los grupos focales, varias personas señalaron la desvinculación entre deseo y afecto en las dinámicas actuales de consumo sexual, así como la cosificación progresiva del cuerpo femenino en contextos de ocio y redes sociales, siguiendo el fenómeno de la “violencia estética” (Otero, 2023).

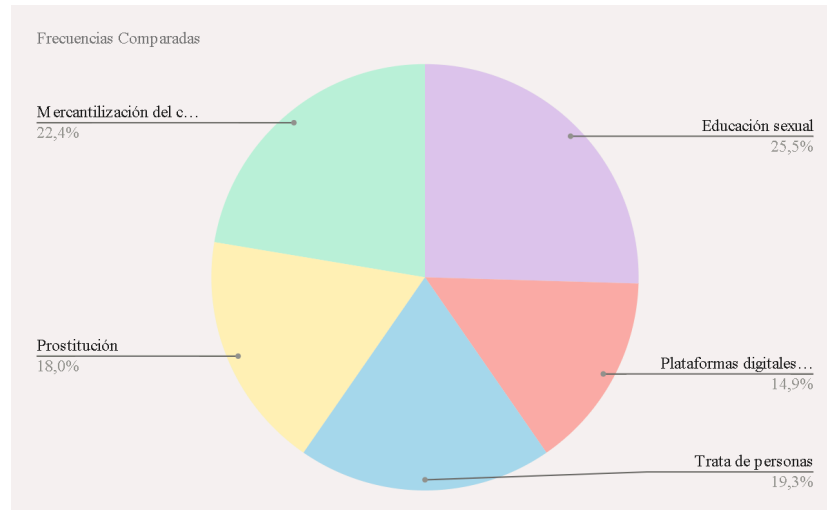


Figura 8. Frecuencias Comparadas. Fuente: Elaboración propia.

El análisis conjunto de las frecuencias revela que, aunque existe una creciente conciencia crítica en la juventud sobre la explotación sexual y el control de los cuerpos, todavía persisten lagunas formativas importantes. La falta de educación sexual integral, la naturalización de la hipersexualización en entornos digitales, y la romantización de dinámicas de poder encubiertas bajo discursos de éxito fácil son desafíos que deben ser abordados de manera prioritaria desde la educación social.

El cruce de datos entre las técnicas utilizadas reafirma la necesidad de proyectos de intervención educativa que trabajen, no solo desde el conocimiento teórico, sino también desde la construcción de espacios de reflexión crítica y emocional, donde las nuevas generaciones puedan reconstruir su visión sobre la libertad, el consentimiento y el control sobre su propio cuerpo.

4.3. ANÁLISIS SEMÁNTICO

En este caso, se ha detectado a partir de las respuestas obtenidas en los grupos focales y en el cuestionario, haciendo hincapié en las preguntas abiertas, varios conceptos recurrentes que reflejan los ejes temáticos principales de la investigación. Las cinco palabras que más se repiten son: “poder”, “libertad”, “desigualdad”, “violencia” y “consentimiento”. De la misma forma, en la *Figura 9*, quedan establecidos de forma visual los conceptos que los participantes utilizaban mayoritariamente.



Figura 9. Nube de Palabras. Fuente: Elaboración propia.

4.4. ANÁLISIS DE CONTENIDO

El análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario, centrando la atención en las respuestas de las preguntas abiertas, los grupos focales y la herramienta del Relief Maps, permite construir una lectura crítica y transversal en torno a la exclusión social como fenómeno estructurante de las problemáticas analizadas en este TFG. La trata de personas, la prostitución, la mercantilización del cuerpo, el rol de las redes sociales y la ausencia de educación afectivo-sexual no pueden entenderse de forma aislada, sino como expresiones interrelacionadas de un modelo social que posiciona a determinados cuerpos, voces y experiencias en los márgenes del reconocimiento, el bienestar y la dignidad.

A través del enfoque metodológico fenomenológico adoptado, se ha buscado no solo cuantificar percepciones, sino comprender cómo estas se experimentan, se narran y se vive en los distintos contextos sociales, prestando especial atención a la subjetividad de las personas participantes, a su percepción emocional del entorno y a las tensiones entre lo personal y lo estructural.

Los datos del cuestionario de escala Likert muestran una fuerte tendencia a identificar las condiciones sociales (precariedad, pobreza, discriminación) como factores que limitan la libertad de elección y que favorecen la explotación. Por ejemplo, más del 83% de las personas encuestadas considera que la falta de recursos condiciona

gravemente las decisiones personales, especialmente cuando se trata de aceptar trabajos no deseados o vivir situaciones de vulnerabilidad extrema. Esta percepción es compartida también en los grupos focales, donde se reflexiona sobre la delgada línea entre “elegir” y “sobrevivir”. Una joven de 2º de bachillerato expresa de forma clara esta tensión: *“Si estás sola, sin familia, sin dinero, y lo haces para comer, eso no es libertad, es necesidad”*. Este tipo de afirmaciones pone en evidencia cómo el discurso de la libre elección, especialmente en el contexto de la prostitución o la exposición del cuerpo en redes sociales, se derrumba cuando se lo analiza desde una perspectiva de desigualdad estructural.

En los grupos focales, el análisis en torno a la performance “Ritmo 0” de Marina Abramović, generó un importante movimiento emocional y conceptual. Las jóvenes reflexionaron sobre cómo la pasividad y el silencio -cuando se convierte en norma- legitima el uso del cuerpo sin consecuencias. Una de las frases más repetidas durante el debate fue: *“Cuando ella no hacía nada, la trataban como un objeto. En cuanto se movió, se asustaron”* (1º y 2º bachillerato). Esta percepción se articula directamente con la idea de exclusión social como deshumanización: cuando una persona pierde el control sobre su cuerpo, su voz o su presencia, deja de ser reconocida como sujeto y pasa a ser interpretada como objeto para otros.

El Relief Maps, si bien no proporciona narrativas extensas, ofrece un relato emocional claro del impacto que tienen los distintos espacios en la vivencia del cuerpo, el deseo, la desigualdad y la violencia. Así, los espacios de consumo, ocio y socialización (centros comerciales, redes sociales, fiestas, bares) fueron señalados como lugares de alto malestar, especialmente en relación al control del cuerpo y la libertad en la toma de decisiones. Esta percepción se repite en gran medida entre las mujeres jóvenes participantes, quienes expresaron sentirse juzgadas, hipersexualizadas o inseguras en dichos espacios. Estos resultados, que se alinean con los estudios actuales sobre violencia simbólica y presión estética en entornos digitales (Benedí, 2022), refuerzan la idea de que la exclusión también opera desde lo simbólico, lo visual y lo emocional.

En cuanto a la categoría educación sexual, se confirma que su ausencia constituye una forma sutil pero poderosa de exclusión. El 84% de las personas encuestadas consideran que no contar con una formación crítica en derechos humanos dificulta la identificación de abusos. En los grupos focales, este tema surgió de forma reiterada: los jóvenes expresaron sentirse desinformados, confundidos y sin

herramientas para identificar relaciones de poder o coerción emocional. Una de las participantes comentó: *“A la pornografía. Al final yo creo que la gente busca esa educación, porque al ser un tema tabú que no se habla en clase, ya no tanto, obviamente, pero terminas ahí...”*. Esta afirmación resume la profunda brecha educativa que existe en relación con la afectividad, el consentimiento y la autonomía, y que, a su vez, reproduce y sostiene dinámicas de exclusión que luego desembocan en fenómenos como la trata, la explotación o la prostitución.

Otra categoría especialmente significativa ha sido la de plataformas digitales y redes sociales. Las personas jóvenes, especialmente mujeres, relataron que las redes se han convertido en escenarios de constante presión para encajar, ser vistas y gustar. En los cuestionarios y grupos focales se mencionó reiteradamente el impacto de Tiktok y *Onlyfans* en la percepción del cuerpo. La sobreexposición, la comparación permanente y la validación externa se han interiorizado como parte de su identidad. En palabras de una adolescente de uno de los grupos focales: *“Te acostumbras a subir fotos y esperar que alguien te diga que estás buena. Si no pasa, piensas que hay algo mal en ti”*. Este tipo de testimonios muestra cómo la exclusión simbólica se cuela en las microconductas cotidianas, generando malestar emocional y debilitando la percepción del propio valor más allá del cuerpo.

La categoría de mercantilización del cuerpo es, en muchos aspectos, el punto de convergencia de todas las anteriores. Desde la percepción de que el cuerpo es un medio para acceder a recursos, hasta la normalización de discursos que exaltan el “dinero rápido y fácil” mediante la venta de contenido íntimo, los resultados evidencian una creciente naturalización de la comercialización del cuerpo como estrategia de supervivencia y reconocimiento. Aunque algunos participantes defendieron ciertas prácticas como “decisiones conscientes”, el análisis transversal revela que la mayoría de estas elecciones están profundamente condicionadas por contextos de precariedad, aislamiento o baja autoestima. Así lo ilustra una respuesta del cuestionario abierto: *“Antes criticaba a las chicas que vendían fotos, ahora lo entiendo a veces es lo único que puedes hacer sin depender de nadie”*. Esta ambigüedad, que combina crítica con empatía, muestra cómo los discursos sobre empoderamiento corporal son inseparables de la realidad económica y emocional que atraviesan las jóvenes.

En relación a la prostitución, tanto en los grupos focales como en los cuestionarios se cuestiona de forma mayoritaria la idea de que esta pueda entenderse como un trabajo más. Los y las participantes insisten en que la mayoría de quienes

ejercen la prostitución lo hacen por necesidad y no por deseo, y que muchas veces lo hacen bajo presión, engaño o dependencia económica. Esta visión crítica se complementa con el análisis del Relief Maps, que muestra que los lugares donde el cuerpo se expone o es juzgado (como espacios públicos y de consumo) son también los que generan más malestar y sensación de vulnerabilidad. En consecuencia, se refuerza la hipótesis de que la prostitución, lejos de ser una elección libre, está profundamente vinculada a estructuras de exclusión social que coartan el consentimiento.

En síntesis, los resultados evidencian que la exclusión social actúa como una metacategoría que atraviesa ya retícula todas las dimensiones analizadas. La falta de educación sexual, la presión en redes sociales, la exposición constante a discursos de cosificación, la invisibilización de la trata y la romantización de la prostitución misma como empoderamiento individual, son manifestaciones de una misma lógica que posiciona a determinados cuerpos - especialmente los cuerpos femeninos, racializados, jóvenes o empobrecidos- en los márgenes del deseo, la voz y el poder. El análisis conjunto de los datos cualitativos y cuantitativos no solo confirma esta hipótesis, sino que aporta claves fundamentales para pensar estrategias de intervención social y educativa que aborden estas problemáticas desde la raíz.

Esta investigación refuerza la necesidad de crear espacios donde las personas puedan cuestionar discursos dominantes, reconstruir sus narrativas desde la dignidad y el reconocimiento, y acceder a herramientas que les permitan vivir su cuerpo, su deseo y su sexualidad de forma libre, segura y justa.

4.5. ANÁLISIS DAFO

Para cerrar el análisis de esta investigación, se presenta una matriz DAFO (*Tabla 1*) que sintetiza los principales hallazgos sobre la trata de personas y la prostitución. Esta herramienta permite identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades a partir de los datos recogidos, orientando futuras intervenciones desde la Educación Social.

	Factores internos	Factores externos
Factores positivos	FORTALEZAS *Conciencia crítica creciente entre la juventud sobre la relación entre desigualdad y explotación. *Capacidad reflexiva de los jóvenes frente a discursos como el empoderamiento o el consentimiento. *Alto nivel de acuerdo social con que la vulnerabilidad limita la libertad real de elección.	OPORTUNIDADES *Implementación de programas de alfabetización digital crítica y educación sexual en etapas tempranas. *Desarrollo campañas de sensibilización basadas en derechos humanos y equidad de género. *Implicación de educadores sociales como agentes clave en la prevención de la violencia estructural.
Factores negativos	DEBILIDADES *Ausencia educación afectivo-sexual integral en el sistema educativo. *Falta herramientas en la población para identificar prácticas de violencia simbólica y presión estética. *Normalización de la hipersexualización y la cosificación del cuerpo en redes sociales y plataformas digitales.	AMENAZAS *Aumento de discursos que romantizan la pornografía como empoderamiento económico. *Consolidación de plataformas como <i>Onlyfans</i> que monetizan la exposición corporal en contextos de precariedad. *Persistencia del consumo acrítico de pornografía y contenidos hipersexualizados desde edades muy tempranas.

Tabla 1. Matriz DAFO. Fuente: Elaboración propia.

Este enfoque invita, no solo a comprender la realidad, sino también a actuar sobre ella, integrando la educación social en la lucha contra la trata, la prostitución y la cosificación de los cuerpos en contextos desiguales.

5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN EN CONTEXTOS JUVENILES: “CUERPOS, VOCES Y LIBERTADES”

La trata de personas y la prostitución son dos realidades profundamente arraigadas en nuestra sociedad, atravesadas por dinámicas de exclusión social, desigualdad estructural y violencia simbólica. A lo largo del presente TFG se ha podido constatar, a través del análisis del cuestionario, los grupos focales y la técnica de Relief Maps, que persisten percepciones juveniles que oscila entre una incipiente conciencia crítica y la normalización de discursos de cosificación, éxito fácil y libre elección falseada. Esta complejidad demanda, no solo acciones de denuncia y sensibilización, sino también estrategias educativas capaces de generar espacios de reflexión, cuestionamiento y transformación social real. Desde la perspectiva de la Educación Social, entendemos que el abordaje de estas problemáticas no puede limitarse a la

transmisión de información técnica o jurídica, sino que debe priorizar metodologías vivenciales, participativas y creativas que logren implicar emocional y cognitivamente a las personas jóvenes (Freire, 1968).

En este sentido, la presente propuesta se enmarca dentro de una línea metodológica que apuesta por el arte y la literatura como herramientas fundamentales de intervención socioeducativa. A lo largo de la investigación se ha trabajado de manera intencionada con recursos como la performance “Ritmo 0” de Marina Abramović, que ilustra de forma impactante la pérdida del consentimiento en contextos de poder desigual, así como obras literarias feministas como *Morder la manzana* de Leticia Dolera, *Memorias de una salvaje* de Bebi Fernández y *Hola, Guerrera* de Towanda Rebels, que permiten explorar las nociones de deseo, autonomía, violencia simbólica y mercado sexual desde narrativas cercanas y emocionalmente resonantes para los y las adolescentes. La elección de estas vías no es aleatoria: el arte y la literatura tienen la capacidad de provocar, conmover, generar empatía y abrir grietas en discursos aparentemente normalizados, facilitando procesos de concienciación mucho más profundos y duraderos que los que podría proporcionar una intervención meramente informativa. Diversos estudios respaldan la eficacia del arte en intervenciones socioeducativas, investigaciones como la de Jones y Leavy (2014) destacan que las metodologías artísticas favorecen el aprendizaje transformador, la expresión de voces subalternas y el desarrollo de competencias críticas fundamentales para la ciudadanía activa. Asimismo, proyectos como el llevado a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su “Caja de juegos para prevenir la trata de personas a través del arte” (2018), demuestra que el uso de dinámicas creativas no solo sensibiliza, sino que también empodera a los participantes para identificar riesgos y defender sus derechos.

De la misma forma, trabajar a través de la creatividad se justifica, además, en un contexto social donde los discursos hegemónicos sobre el cuerpo, el consentimiento y el deseo son contruídos y reproducidos, en gran medida, a través de imágenes hipersexualizadas en redes sociales, representaciones mediáticas distorsionadas y discursos que ocultan las dinámicas de explotación bajo la apariencia de empoderamiento. Tal como muestran estudios recientes (Accem, 2023; Organización Internacional para las Migraciones, 2018), la explotación sexual contemporánea adopta formas cada vez más sofisticadas y difíciles de identificar, especialmente para una juventud inmersa en una cultura de consumo inmediato y validación digital constante.

En este escenario, resulta urgente dotar a los y las jóvenes de herramientas críticas que les permitan identificar las presiones invisibles que condicionan sus decisiones y desnaturalizan las desigualdades estructurales.

La propuesta que aquí se presenta surge, por tanto, como una respuesta integral y comprometida con los hallazgos de la investigación realizada. A través de talleres basados en el análisis de obras de arte, la creación de performance, la fotografía crítica y la lectura y reescritura de textos literarios feministas, se buscará generar un espacio seguro donde los y las adolescentes puedan explorar, cuestionar y reconstruir sus propias narrativas sobre el cuerpo, el deseo, la libertad y la violencia. El objetivo no es adoctrinar, sino abrir preguntas, cultivar pensamiento crítico y acompañar en procesos de reflexión personal y colectiva que permitan desarticular las lógicas que sostienen la explotación sexual en todas sus formas.

Esta línea de trabajo se inscribe en una concepción emancipadora de la Educación Social, que entiende la intervención no como imposición de saberes, sino como diálogo horizontal y creación compartida de conocimientos (Freire, 1968). Frente a la invisibilización, la banalización o la romantización de la trata y la prostitución, se propone activar la palabra, el cuerpo y la creatividad como formas de resistencia y transformación, convencidos de que solo desde una educación que toque la emoción, el pensamiento y la acción será posible construir una ciudadanía consciente, crítica y comprometida con la justicia social y la dignidad humana.

6. DISCUSIÓN

El análisis e interpretación de los datos obtenido en este trabajo permite conformar que las problemáticas de la trata de personas y la prostitución se sostiene, en gran medida, sobre estructuras sociales de exclusión, donde confluyen la desigualdad económica, el control sobre los cuerpos, la presión estética y la normalización de la cosificación. En relación con la primera pregunta de investigación, se evidenció que el poder, la desigualdad y la falta de control sobre el propio cuerpo influyen profundamente en la percepción social de la trata y la prostitución. En los grupos focales, los discursos de las jóvenes reflejan que el consentimiento no puede considerarse libre cuando existen contextos de necesidad, dependencia económica o falta de alternativas. Esta visión está alineada con estudios como el de Esteban Sánchez (2017), quien destaca cómo la vulnerabilidad estructural de las mujeres en situación de pobreza o migración incrementa el riesgo de ser víctimas de trata o prostitución por

supervivencia. Asimismo, el Informe del Defensor del Pueblo (2012), ya denunciaba la invisibilidad de las víctimas y la necesidad urgente de un enfoque de derechos humanos para abordar la trata de personas.

La segunda pregunta sobre el rol de las redes sociales y plataformas digitales fue respondida con evidencia clara tanto en los grupos focales como en los datos cuantitativos. La mayoría de los jóvenes señaló cómo estas plataformas no solo visibilizan, sino que normalizan la prostitución, la exposición del cuerpo y la búsqueda de validación estética. Las redes funcionan como canales de captación indirecta, sobre todo cuando los discursos de empoderamiento se confunden con la explotación. Esto concuerda con el informe de Accem (2023), que analiza cómo las nuevas tecnologías han abierto nuevas vías para la captación y control de víctimas, al mismo tiempo que las redes refuerzan modelos de éxito rápido y cosificación. También el estudio de Meneses Falcón et al. (2023) alerta sobre los nuevos modelos de captación en líneas mediante perfiles falsos, promesas económicas o romantización de vínculos afectivos.

En relación a la tercera pregunta, los estándares estéticos, el consumo de pornografía y la presión social emergen como factores claves en la percepción del cuerpo como herramienta económica. En este estudio, muchas de las jóvenes de los grupos focales relataron sentirse presionadas a mantener una imagen corporal determinada para sentirse validadas o poder generar ingresos en plataformas como *Onlyfans*. Esta problemática se refleja en trabajos como Campo (2022), que cuestiona el falso empoderamiento vinculado a la capitalización del cuerpo en redes y plataformas sexuales. Además, el informe de la Federación de Mujeres Jóvenes (2023) denuncia que *Onlyfans* ha sido blanqueado como un espacio de libertad sexual, cuando en realidad perpetúa una economía de la cosificación basada en la precariedad de las jóvenes. Estos discursos se vinculan también con la presión estética descrita por Benedí (2022), quien señala cómo las redes sociales actúan como “espacios de violencia simbólica” que afectan directamente a la autoestima y la percepción del cuerpo.

Finalmente, la cuarta pregunta sobre las diferencias generacionales ha sido respondida principalmente a través del cuestionario abierto, donde se observa una mayor conciencia crítica entre los jóvenes en comparación con generaciones mayores. Mientras que los adultos tienden a naturalizar la prostitución como “el oficio más antiguo del mundo”, los y las jóvenes muestran mayor sensibilidad hacia la violencia estructural y simbólica que sostiene esta práctica. García-Vázquez (2023) ya advertía en su estudio sobre cómo las nuevas generaciones, especialmente aquellas expuestas a

discursos de igualdad de género y educación crítica, adoptan posturas más abolicionistas y cuestionadoras de los modelos tradicionales. Esta diferencia también se explica por el acceso diferencial a la información y la evolución de los debates públicos en torno al consentimiento, el poder y el deseo.

En conjunto, los resultados de este trabajo no solo se alinean con investigaciones recientes, sino que las amplifican al incorporar la voz directa de los y las jóvenes, permitiendo una lectura más profunda y contextualizada de la trata, la prostitución y los mecanismos de exclusión social que las perpetúan. Además, refuerzan la necesidad de una intervención desde la Educación Social que no se limite a la prevención, sino que apueste por transformar los discursos, los espacios y las estructuras que legitiman estas violencias. Como afirma Freire (1968), la pedagogía crítica debe empoderar a las personas para que reconozcan la opresión, cuestionen el poder y transformen la realidad que las marginan.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de este TFG, se puede afirmar que los objetivos planteados han sido completamente abordados y, en gran medida, permitiendo no solo una comprensión más profunda de las problemáticas de la trata de personas y la prostitución, sino también una reflexión crítica sobre los elementos estructurales que la sostiene y normalizan en diferentes contextos sociales y generacionales.

En relación con el primer objetivo general, centrado en explorar la percepción de la trata de personas y la prostitución en distintas generaciones, los resultados obtenidos a través del cuestionario abierto evidencian diferencias significativas en las narrativas, especialmente en lo que respecta a la visión crítica de los más jóvenes. Estos grupos muestran una mayor capacidad de cuestionamiento frente a la idea de la prostitución como una elección libre o como una forma legítima de empoderamiento económico, postura que contrasta con discursos más permisivos o normalizadores observados en generaciones mayores. Esta transformación en el enfoque generacional se vincula directamente con el acceso a discursos de género, la influencia de movimientos sociales contemporáneos y la presencia creciente de una educación basada en los derechos humanos y la equidad (García Vázquez, 2023). La visibilización de estas posturas ha permitido, además, reflexionar sobre cómo las nuevas generaciones comienzan a desligarse de narrativas tradicionales y a incorporar perspectivas más abolicionistas, en línea con una mayor sensibilidad hacia la desigualdad estructural simbólica.

El segundo objetivo general, el cual planteaba analizar cómo la prostitución y la trata de personas están vinculadas con estructuras de poder, desigualdad y control sobre el cuerpo, ha sido respondido de manera clara tanto en el análisis cuantitativo como en el cualitativo. Los discursos recogidos en los grupos focales, en combinación con los datos del cuestionario Likert, demuestran que existe una comprensión bastante extendida de que el consentimiento real no puede entenderse como tal si se da en contextos de necesidad económica, presión social o falta de alternativas. La performance “Ritmo 0”, utilizada como recurso pedagógico, generó reflexiones profundas sobre el uso del cuerpo ajeno como territorio de poder, y permitió evidenciar cómo la violencia se intensifica cuando se desactiva la capacidad de respuesta de la víctima. Esta idea conecta directamente con los planteamientos de Fraser (2008), quien subraya que la injusticia social no solo tiene que ver con la distribución de recursos, sino también con la capacidad de reconocimiento del otro como sujeto de derechos y no como objeto de consumo o control.

En relación con el primer objetivo específico, los resultados del Relief Maps y los grupos focales revelan que, aunque los espacios educativos son percibidos como entornos de cierto bienestar, existe una importante carencia en formación crítica sobre educación afectivo-sexual, igualdad de género y prevención de la violencia simbólica. Esta falta de herramientas formativas favorece la invisibilización de fenómenos como la trata y la prostitución desde edades tempranas, reproduciendo estructuras de desigualdad. El segundo objetivo, centrado en factores que normalizan la prostitución, ha sido ampliamente abordado a través de los discursos de los jóvenes, quienes identifican la exaltación del dinero fácil, el falso empoderamiento y la libertad mal entendida como elementos clave. Según el informe de Igualia (2024), estas dinámicas refuerzan una economía basada en la capitalización del cuerpo femenino bajo una apariencia de autonomía.

Asimismo, la visión social sobre la prostitución y la trata se ve claramente atravesada por los conceptos de consentimiento, poder y desigualdad. Los datos muestran una conciencia creciente sobre cómo muchas de las decisiones que parecen libres están profundamente condicionadas por factores estructurales. Al final, tal como indica Esteban Sánchez (2017), el discurso de la elección es frecuentemente instrumentalizado para legitimar situaciones que responden más a contextos de dominación que a decisiones autónomas.

Finalmente, el objetivo de reflexionar sobre la libertad individual y las presiones invisibles que condicionan las decisiones ha estado presente en todo el trabajo. Los y las jóvenes han expresado cómo la estética, la presión social y la necesidad económica influye en decisiones que, en apariencia, son personales. Como señala Bebi Fernández (2018), muchas veces la soga de la obediencia social se disfraza de libertad, mientras delimita de forma invisible lo que es deseable, legítimo o posible.

Este trabajo ha sido, más allá de una investigación académica, un ejercicio de escucha, de conciencia y de compromiso. Escucha a voces silenciadas por estructuras que cosifican y excluyen; conciencia sobre cómo la desigualdad penetra en los rincones más íntimos de la vida de las personas; y compromiso con una mirada transformadora que no se limite a nombrar la injusticia, sino que la denuncia, la desmonte y proponga caminos alternativos desde la Educación Social.

A lo largo de este proceso se ha podido constatar que la trata de personas y la prostitución no son fenómenos marginales o ajenos, sino parte de un sistema que tolera que haya cuerpos que puedan ser comparados, manipulados o silenciados. Lo más alarmante no es solo su existencia, sino la cosificación de sus formas de legitimación: el disfraz del consentimiento, el maquillaje de empoderamiento, el espejismo del éxito rápido. Las redes sociales, la pornografía, la falta de educación crítica, el silencio institucional..., todo ello conforma un entramado que atrapa, que invisibiliza y que deja muy poco espacio para elegir sin miedo, sin presión y sin violencia.

Desde la Educación Social, no podemos mirar hacia otro lado. Tenemos el deber de generar conciencia crítica, de crear espacios donde se pueda hablar del cuerpo, del poder y del deseo sin tabúes, sin vergüenzas y sin violencia. El reto está en acompañar, prevenir y transformar, no desde el juicio, sino desde el reconocimiento del otro como sujeto digno, con voz, con historia y con derecho a no ser explotado.

Porque, tal como dice Amelia Tiganus, sobreviviente de trata y activista feminista: “la prostitución no es el oficio más antiguo del mundo, es la violencia más antigua del patriarcado”(2021).

8. LIMITACIONES Y PERSPECTIVA DE FUTURO

A lo largo del desarrollo del presente TFG se han encontrado diversas barreras y dificultades que han condicionado, en parte, la planificación inicial del estudio y que, sin embargo, han permitido reconducir el proyecto hacia una dirección

metodológicamente sólida y coherente con los principios de la Educación Social (*Anexo 10*).

Una de las principales limitaciones fue la imposibilidad de acceder a víctimas directas de trata de personas y prostitución, debido a las estrictas medidas de protección de datos que amparan a estos colectivos vulnerables. Esta dificultad también se trasladó al intento de contactar con entidades especializadas en la atención a víctimas, tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de los esfuerzos realizados muchas de estas organizaciones (por motivos éticos, legales y de protección de las personas atendidas) limitaron o declinaron su participación directa en el marco de la investigación. Se intentó contactar con entidades en España como Mujeres en Zona de Conflicto (MZC), Espacio Mujer Madrid (EMMA), Diaconía o Fundación Trabe; en Colombia con instituciones como la Fundación Renacer, Casa de la Mujer, Corporación Sisma Mujer, el Ministerio del Interior, la Oficina de la OIM Colombia y Fundación Empodérate, aparte de entidades de Chile y Argentina, entre otras. Sin embargo, la mayoría de estas entidades señalaron la imposibilidad de colaborar en investigaciones académicas que incluyeran contacto directo con víctimas, priorizando la confidencialidad y el acompañamiento especializado. Ante esta barrera, se hizo necesario un replanteamiento metodológico que supuso un giro significativo en el enfoque del TFG, optando por centrar el análisis en la percepción general de la población y, de manera específica, en la perspectiva de los y las jóvenes.

Asimismo, surgieron dificultades en el acceso a centros educativos para abordar directamente la problemática de la trata y la prostitución, ya que la naturaleza sensible del tema generó ciertas reticencias institucionales. Esto obligó a una nueva reformulación de la intervención, enfocándola a través del arte y la literatura como canales pedagógicos alternativos, más aceptados en entornos escolares. La utilización de performances, fragmentos literarios feministas y dinámicas creativas permitió tratar los temas de consentimiento, control del cuerpo y violencia estructural de manera indirecta, pero no menos profunda.

Otra barrera importante fue la obtención de consentimientos informados por parte de los padres y madres de los menores participantes. La burocracia asociada a los procesos éticos de investigación en el ámbito educativo implicó demoras, cierta resistencia inicial y la necesidad de elaborar documentos claros, comprensibles y adaptados a la normativa vigente. A nivel metodológico, también se presentó el reto de integrar de manera coherente la técnica *Relief Maps* dentro de una investigación cuyo

eje principal era más cualitativo y narrativo, requiriendo un esfuerzo extra de adaptación y análisis para sacar el máximo partido a esta herramienta visual y emocional.

Finalmente, en relación a la recogida de datos a través del cuestionario, se encontraron dificultades para alcanzar un número amplio de participantes, dado que las preguntas abordaban temáticas controvertidas que exigían reflexión personal. La naturaleza de las preguntas, alejadas de respuestas rápidas o socialmente esperadas, implicó una tasa de respuesta más baja de lo inicialmente previsto, aunque estas fueron ricas y significativas en cuanto a contenido.

Por otro lado, con respecto a las perspectivas de futuro, este proyecto abre diversas líneas de investigación y acción socioeducativa que merecerían ser exploradas en profundidad. Una posible trayectoria sería diseñar programas específicos de prevención primaria en centros educativos, combinando arte, literatura y nuevas tecnologías para tratar cuestiones de consentimiento, desigualdad y violencia sexual desde edades tempranas. Otra iniciativa interesante sería desarrollar estudios longitudinales que permitieran analizar cómo evolucionan las percepciones juveniles sobre la prostitución y la trata a lo largo de los años, en función de las campañas de sensibilización y los cambios socioculturales. Asimismo, sería pertinente profundizar en investigaciones que examinen el impacto concreto de las redes sociales y plataformas digitales en la normalización de la mercantilización del cuerpo y la del consentimiento condicionado, incorporando la perspectiva de género y la interseccionalidad como marcos analíticos indispensables.

Finalmente, resultaría altamente enriquecedor promover proyectos de intervención directa con víctimas de trata desde el ámbito de la Educación Social, utilizando el arte y la creación colectiva como herramientas de empoderamiento, reconstrucción identitaria y resistencia simbólica, contribuyendo así a procesos de reparación más humanos, respetuosos y transformadores.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accem. (2023). *El impacto de las nuevas tecnologías en la trata de seres humanos*.
accem.es.

<https://www.accem.es/impacto-las-nuevas-tecnologias-la-trata-seres-humanos/>

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2016). *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 Relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos*. boe.es.
<https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2016a). *BOE-A-2018-16673 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*.
https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf

Aguilar, A. R. (2022). La prostitución cambia la calle por los pisos y las plataformas en Internet. *ElDiario.es*.
https://www.eldiario.es/sociedad/prostitucion-cambia-calle-pisos-plataformas-internet_1_9087509.html

Ajuntament d’Inca, Institut Balear de la Dona, & Ministerio de Igualdad. (2023). *Estudio sobre prostitución, consumo de pornografía y educación afectivo-sexual*. En *incaciutat.com*.
<https://incaciutat.com/wp-content/uploads/2023/01/igualtat-informe-final-integral.pdf>

- Ballester Brage, L., Orte, C., & Pozo Gordaliza, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En *VULNERABILIDAD Y RESISTENCIA: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-284). Universidad de las Islas Baleares. https://www.researchgate.net/publication/332423069_Nueva_pornografia_y_cambios_en_las_relaciones_interpersonales_de_adolescentes_y_jovenes
- Bebi Fernández. (2018). *Memorias de una Salvaje*. Editorial Planeta.
- Bejarano Rodríguez, M., De Gasperis, T., Eléxpuru Boullosa, E., & Romo Escribano, A. (2023). *El impacto de las nuevas tecnologías en la trata de seres humanos*. accem.es. <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2023/12/accem-impacto-tecnologias-trata-seres-humanos.pdf>
- Bosch, R. M. (2024). Pisos y plataformas digitales captan el negocio de la prostitución. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20241216/10204191/pisos-plataformas-digitales-captan-negocio-prostitucion.html>
- Cadena SER. (2025). La Guardia Civil desarticula una organización criminal que explotaba sexualmente a nueve mujeres en Tarragona y Castellón. *Cadenaser.com*. <https://cadenaser.com/nacional/2025/01/11/la-guardia-civil-desarticula-una-organizacion-criminal-que-explotaba-sexualmente-a-nueve-mujeres-en-tarragona-y-castellon-cadena-ser/>
- Campo, L. (2022). *OnlyFans: ¿Liberación sexual o capitalización del cuerpo?* Igualia. <https://igualia.com/blog/273-onlyfans-liberacion-sexual-o-capitalizacion-del-cuerpo>

Carreño Barrios, S. M. (2021). El enfoque multimétodo como opción para abordar la investigación educativa. *GACETA DE PEDAGOGÍA*, 40, 203-217.
<https://doi.org/10.56219/rgp.vi40.919>

Carreón Perea, M. J. (2020). *Trata de personas y redes sociales*. inacipe.gob.mx.
https://www.inacipe.gob.mx/assets/docs/recientes/artinvest/TRATA_PERSONA_S_JMCP.pdf

Castellanos Torres, E., & Ranea Triviño, B. (2014). *La perspectiva de género y de los derechos humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres*. *Dilemata*, (14), artículo 333 dilemata.net.
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/333/349>

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. (2022). *Trata y Explotación de Seres Humanos en España. Balance Estadístico 2018-2022*. interior.gob.es.
https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/_galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/BALANCE-ESTADISTICO-2018-2022.pdf

Colectivo Insumisas. (2014). *Armas, drogas y putas*. Display Connectors, SL.
<https://www.publico.es/opinion/columnas/armas-drogas-putas.html>

Defensor del Pueblo. (2012). *La trata de seres humanos en España: Víctimas Invisibles*. defensordelpueblo.es.
<https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-09-Trata-de-seres-humanos-en-Espa%C3%B1a-v%C3%ADctimas-invisibles-ESP.PDF>

Diaconía España. (2022). *Implicación e impacto de la tecnología en la trata con fines de explotación sexual*. En *diaconia.es*.

<https://diaconia.es/desactivatrata/wp-content/uploads/Informe-V-Seminario-RL-C-Trata-Web.pdf>

Dolera, L. (2018). *Morder la manzana: La revolución será feminista o no será*. Editorial Planeta.

Donnelly, B. (2024). *Children post on OnlyFans for ‘easier’ cash than part-time job*. *The Sunday Times*.

<https://www.thetimes.com/world/ireland-world/article/children-post-on-onlyfans-for-easier-cash-than-part-time-job-8k5nnd8kc>

Esteban Sánchez, A. (2017). *Trata de personas: Análisis desde una perspectiva de género y derechos humanos*. ebuah.uah.es.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/38846/TFM-ESTEBAN-SANCHEZ-2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Fad Juventud. (2023). *La mitad de los y las jóvenes españoles dice no haber recibido educación sexual ni de su familia ni en su centro educativo*. fad.es.

<https://fad.es/sin-categoria/la-mitad-de-los-y-las-jovenes-espanoles-dice-no-haber-recibido-educacion-sexual-ni-de-su-familia-ni-en-su-centro-educativo/>

Fondation Scelles. (2022). *5th Global Report on Sexual Exploitation*. fondationscelles.org.

<https://fondationscelles.org/pdf/RM5/OVERVIEW-Global-Report-2019-on-sexual-exploitation-FONDATION-SCELLES.pdf>

Fondation Scelles. (2025). *#Sexploited : un nouvel onglet pour protéger et accompagner les mineur.e.s en situation de prostitution*.

<https://fondationscelles.org/en/news/379-sexploited-un-nouvel-onglet-pour-protéger-et-accompagner-les-mineur-e-s-en-situation-de-prostitution>

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Nueva York Seabury Press.

<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Fuentes Cano, A. M. (2021). La trata de personas en entornos digitales. *Revista Jurídica Valenciana*, 40, 119-139.

https://www.revistajuridicavalenciana.org/wp-content/uploads/R0040_0011_06_La-trata-de-personas-en-entornos-digitales.pdf

Fundación Amaranta. (2024). *Apoyo Integral a Víctimas de la Trata - Proyecto Esperanza*. Proyecto Esperanza. <https://www.proyectoesperanza.org/>

Galarza Guerrero, J. N. (2023). *Condiciones sociales, económicas y culturales de las mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Recomendaciones para la detección de indicios en la intervención desde los centros de acción social en la ciudad de Valladolid*. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62522>

García Abarquero, P. (2023). *Análisis y evolución de la trata de personas. Una visión desde la responsabilidad social*. uvadoc.uva.es. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/61362/TFG-E-1749.pdf?sequence=1>

García-Vázquez, O. (2023). Las percepciones de la juventud española sobre la regularización o la abolición de la prostitución. *Revista UNED*. <https://revistas.uned.es/index.php/Tendencias/article/view/37975/27907>

Gómez, L. D. (2020). *Estereotipos de belleza : formas de control hacia los cuerpos femeninos. Un acercamiento desde las cirugías estéticas*. Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/50209>

- Hadjadji, N. (2024). « *E-pimp* » : sur OnlyFans, de jeunes hommes espèrent faire fortune en s'improvisant « *managers* ». *Le Monde.fr*.
https://www.lemonde.fr/pixels/article/2024/07/09/e-pimp-sur-onlyfans-de-jeunes-hommes-esperent-faire-fortune-en-s-improvisant-managers_6248267_4408996.html
- Jones, K., & Leavy, P. (2014). *A conversation between Kip Jones and Patricia Leavy: Arts-Based Research, Performative Social Science and working on the Margins*. researchgate.net.
https://www.researchgate.net/publication/271132270_A_Conversation_Between_Kip_Jones_and_Patricia_Leavy_Arts-Based_Research_Performative_Social_Science_and_Working_on_the_Margins
- La Gaceta de Salamanca. (2025). *Un conocido peluquero salmantino, entre los detenidos por la trata de mujeres en pisos*. La Gaceta de Salamanca.
<https://www.lagacetadesalamanca.es/sucesos/conocido-peluquero-salmantino-detenidos-trata-mujeres-pisos-20250126063000-nt.html>
- López Expósito, M. (2018). *Modelos de regularización de la prostitución*. crea.ujaen.es.
https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/10853/1/TFG_Modelos_de_regulacin_de_la_prostitucin.pdf
- López Riopedre, J. (2022). Prostitución, etnografía e historias de vida. *Dialnet*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8181471>
- Manzanares, R. (2023). *Las redes sociales facilitan la captación de adolescentes para trata sexual*. efe.com.
<https://efe.com/la-rioja/2023-04-29/las-redes-sociales-facilitan-la-captacion-de-adolescentes-para-trata-sexual/>

- Martínez Sile, E. P. (2023). *Vista de el impacto de las nuevas tecnologías y su injerencia en la trata de personas | Derecho en sociedad*. revistas.ulacit.ac.cr.
<https://revistas.ulacit.ac.cr/index.php/derecho-en-sociedad/article/view/62/52>
- Médicos del Mundo. (2024). *Violencia de género | Médicos del mundo*.
<https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/violencia-de-genero/>
- Médicos del Mundo. (s.f.). *Formación sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual dirigida a profesionales sociosanitarios*.
https://www.medicosdelmundo.org/app/uploads/old/sites/default/files/formacion_sobre_prostitucion_y_trata_con_fines_de_explotacion_sexual_dirigida_a_profesionales_sociosanitarios.pdf
- Meneses Falcón, C., Rúa Vieites, A., & Sanz Urquijo, B. (2023). *Captación digital de jóvenes para la prostitución y la trata*. observatorioviolenciasexual.org.
<https://observatorioviolenciasexual.org/wp-content/uploads/2024/10/Captacion-digital-de-jovenes-para-la-prostitucion-y-la-trata.pdf>
- Meneses Falcón, C. (2018). La trata de personas con fines de explotación sexual y prostitución. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (374), 41–46. <https://doi.org/10.14422/pym.i374.y2018.006>
- Ministerio de Igualdad. (2024). *El Consejo de Ministros toma conocimiento del avance del Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres del Ministerio de Igualdad - Ministerio de Igualdad*.
<https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/el-consejo-de-ministros-toma-conocimiento-del-avance-del-macroestudio-sobre-trata-explotacion-sexual-y-prostitucion-de-mujeres-del-ministerio-de-igualdad/>
- Morales Plaza, E. M. (2011). *Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual*. inmujeres.gob.es.

<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/documentos/de1218.pdf>

Mora Ruiz, R., & Ibáñez Fernández, M. (2022). *De la pornografía a la prostitución en un solo “clic”: una propuesta de intervención socio-educativa con niños, niñas y adolescentes*. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8959402>

Mujeres en Zona de Conflicto. (2024). *Educación para la ciudadanía global y emancipadora* - MZC. MZC.

<https://mzc.es/que-hacemos/educacion-para-la-ciudadania-global-y-emancipadora/>

Mujeres Jóvenes Federación & Observatorio de Violencias Sexuales Contra las Mujeres Jóvenes. (2023). *ONLYFANS: Un espacio blanqueado del negocio del sexo*. mujeresjovenes.org.

https://mujeresjovenes.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Onlyfans_Federacion-Mujeres-Jovenes.pdf (Mujeres Jóvenes Federación & Observatorio de Violencias Sexuales Contra las Mujeres Jóvenes, 2023)

Naciones Unidas. (2000). *Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons especially women and children (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños)*. osce.org.

<https://www.osce.org/files/f/documents/5/c/19223.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2019). *Definición del concepto de trata de personas*. unodc.org.

https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *Caja de juegos para prevenir la trata de personas a través del arte*. ecampus.iom.int.
https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14569/block_html/content/Cajadejuegos.pdf
- Otero, I. (2023). Mercantilización de los cuerpos de las mujeres en los medios de comunicación para jóvenes rebeldes: el “capital de la transgresión”. *Investigaciones Feministas*, 14(1), 143-153. <https://doi.org/10.5209/infe.81595>
- Pepinosa, J. (2024). *OnlyFans sería un negocio que tiene como víctimas a las jóvenes, según un informe*. Infobae.
<https://www.infobae.com/tecno/2024/05/08/onlyfans-seria-un-negocio-que-tiene-como-victimas-a-las-jovenes-segun-informe/>
- Pineiro Trajes, B. (2023). #23S #DesconectaLaTrata Algunos datos sobre la trata de personas en Europa y España. Observatorioviolencia.org.
<https://observatorioviolencia.org/23s-desconectatrata-algunos-datos-sobre-la-trata-de-personas-en-europa-y-espana/#:~:text=Espa%C3%B1a%20es%20el%20primer%20pa%C3%ADs,millones%20de%20euros%20al%20d%C3%ADa>
- Policía Nacional. (2020). *Trata de seres humanos*. policia.es.
https://www.policia.es/_es/colabora_trata
- Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la Lengua Española* (23.^a ed.).
<https://dle.rae.es/desigualdad>
- Rocha Sánchez, Dra. T. E. (2023). *Conferència inaugural 2023-2024: «La perspectiva de género feminista en la investigación social: herramientas teórico-metodológicas»*. www.uji.es.
<https://www.uji.es/centres/escola-doctorat/base/jornades/conferencies-inaugurals/2023/genere/>

Secretaría de Estado de Seguridad. (2024). *Trata y explotación de seres humanos en línea. Una nueva realidad para un viejo problema*. cig.gov.pt.
https://www.cig.gov.pt/wp-content/uploads/2024/05/240429_Estudio_trata_online.pdf

Servimedia. (2023). *Los proxenetas aprovechan las redes sociales para captar a menores españolas, según denuncia una campaña*. servimedia.es.
<https://www.servimedia.es/noticias/prostitucion/3572904>

Sérvulo González, J. (2014). El PIB subirá hasta un 4,5% al sumar prostitución, drogas y otros cambios. *El País*.
https://elpais.com/economia/2014/06/12/actualidad/1402564871_895351.html#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20

Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas*. EDICIONES B.

Torres Falcón, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *scielo.org.mx*.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095

Towanda Rebels. (2018). *Hola, Guerrero: Alegatos feministas para la revolución*. Aguilar.

Truchado, T. (2025). «Hay adolescentes a las que le regalan ponerse labios a los 17 años»: una profesora denuncia el crecimiento de la violencia estética entre los jóvenes. Cadena SER.
<https://cadenaser.com/nacional/2025/01/17/hay-adolescentes-a-las-que-le-regalan-ponerse-labios-a-los-17-anos-una-profesora-denuncia-el-crecimiento-de-la-violencia-estetica-entre-los-jovenes-cadena-ser/>

“La cara oculta de la trata”

U.S. Department of State (2024). *Informe sobre la trata de seres humanos 2024:*

España.

es.usembassy.gov.

https://es.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/58/2024/08/TIP_2024_Espana.pdf

UNODC. (2015). Estudio descriptivo del delito de trata de personas que victimiza a

niñas y mujeres en Medellín. En *unodc.org*.

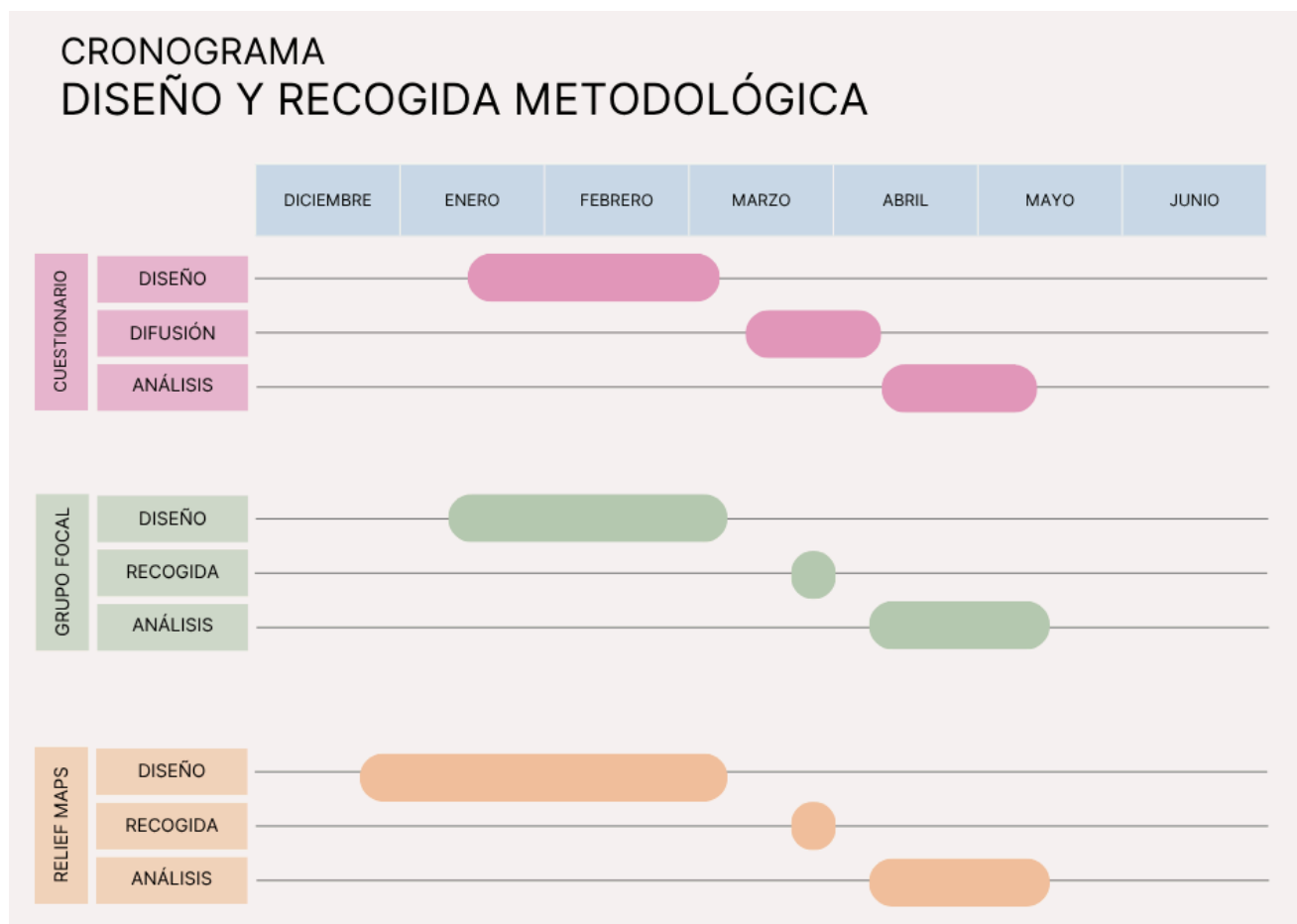
https://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Diciembre/cartilla_estudiodescriptivo.pdf

UNODC (2023). *Global Report on Trafficking in Persons 2022*. *www.unodc.org*.

https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-de-unodc-sobre-la-trata-de-personas_-las-crisis-alteran-los-patrones-del-delito-y-dificultan-la-identificacion-de-las-victimas.html

10. ANEXOS

ANEXO 1. CRONOGRAMA. DISEÑO Y RECOGIDA METODOLÓGICA



ANEXO 2. CUESTIONES TIPO LIKERT

- Sección 1: Igualdad

→ Creo que la pobreza y la falta de recursos aumentan las situaciones de vulnerabilidad de algunas personas.

→ La sociedad protege adecuadamente los derechos de las mujeres en situaciones de exclusión social.

→ Las desigualdades económicas influyen en las decisiones que toman algunas personas sobre su propio cuerpo.

→ Creo que las desigualdades sociales pueden influir en las oportunidades laborales que tienen algunas personas.

- Sección 2: Derechos Humanos

→ Considero que todas las personas tienen derecho a decidir libremente sobre su cuerpo sin presiones externas.

→ La explotación laboral es una realidad que afecta a muchas personas en el mundo. → La violencia hacia las mujeres es una forma de vulneración de los derechos humanos.

→ Las leyes actuales protegen suficientemente a las personas que viven en situaciones de exclusión social.

→ La falta de información sobre los derechos humanos dificulta que algunas personas puedan defenderse ante situaciones de abuso.

- Sección 3: Percepción de Realidades Sociales

→ Considero que las dificultades económicas pueden hacer que algunas personas se vean obligadas a desempeñar trabajos que no habrían elegido si contaran con más recursos.

→ Las situaciones de vulnerabilidad pueden hacer que algunas personas no reconozcan si están siendo explotadas.

→ Algunas personas ejercen ciertas actividades por elección propia, aunque existan factores sociales que condicionen esa decisión.

→ La sociedad tiende a juzgar a quienes realizan trabajos vinculados al cuerpo sin tener en cuenta su contexto personal.

→ Creo que hay estereotipos que dificultan la comprensión de las situaciones que viven algunas mujeres en exclusión social.

→ La violencia y el abuso están presentes en muchos trabajos realizados por mujeres en contextos de vulnerabilidad.

“La cara oculta de la trata”

→ Las campañas de sensibilización son efectivas para visibilizar situaciones de abuso y explotación.

→ Es importante fomentar el pensamiento crítico para comprender las causas que llevan a algunas personas a aceptar determinadas condiciones laborales.

ANEXO 3. CUESTIONES CUALITATIVAS

→ ¿Cómo piensas que las relaciones de poder entre diferentes personas o grupos pueden influir en que algunas personas tengan menos derechos o posibilidades de defenderse en ciertas situaciones?

→ ¿Qué crees que puede llevar a una persona a tener que aceptar trabajos o condiciones de vida que no ha elegido libremente? ¿Qué factores sociales o económicos podrían influir en estas situaciones?

→ ¿Qué opinas sobre las situaciones en las que algunas personas no tienen control sobre las decisiones importantes en sus vidas? Por ejemplo, elección de un trabajo, un matrimonio concertado...

→ ¿Qué papel crees que tienen la educación y la sensibilización en prevenir situaciones injustas o de explotación en nuestra sociedad?

ANEXO 4. GRUPO FOCAL BLOQUE I. LIBERTAD INDIVIDUAL

- ¿Qué significa para vosotros/as la libertad individual?
- ¿Creéis que hay situaciones en las que se pierde sin darnos cuenta?

ANEXO 5. GRUPO FOCAL BLOQUE II. “RITMO 0”

- Viendo esta performance, ¿qué os hace sentir la imagen de Marina en completa pasividad?
- ¿Por qué creéis que algunas personas del público pasaron de la curiosidad a la agresión?
- Si cambiamos el contexto y en lugar de una artista fuera una persona en una situación de desigualdad, ¿cambiaría vuestra percepción?

ANEXO 6. GRUPO FOCAL BLOQUE III. FRAGMENTOS LITERARIOS

→ "El público se volvió contra mí rápidamente. Me cortaron la ropa, me pincharon con espinas de rosas y una persona incluso puso un arma cargada en mi cabeza. Después de seis horas de absoluto control sobre mí, cuando volví a moverme, todos huyeron. No podían enfrentarse a mí como una persona real." Ritmo 0, Marina Abramovic.

- ¿Qué nos dice esta experiencia sobre el poder, el consentimiento y la violencia cuando no hay consecuencias?

- ¿Cómo te hace sentir esta frase?

- ¿Habéis vivido o presenciado situaciones donde alguien haya perdido el control sobre su propio cuerpo?

→ "Nos quieren convencidas de que estamos aquí para servir, para amar con sacrificio, para entregar nuestra piel y nuestra alma. Nos venden la mentira de que somos libres, mientras nos atan con una soga invisible hecha de miedo y conveniencia." Memorias de una Salvaje, Bebi Fernández.

- ¿Qué significa realmente la libertad para vosotros/as?

- ¿Sentís que hay presiones invisibles que limitan vuestras decisiones?

→ "Nos enseñan a ser deseables, pero no a desear. Nos educan para ser miradas, pero no para mirar. ¿Cómo se construye el deseo cuando creces sabiendo que tu cuerpo es para otros?" Morder la manzana, Leticia Dolera.

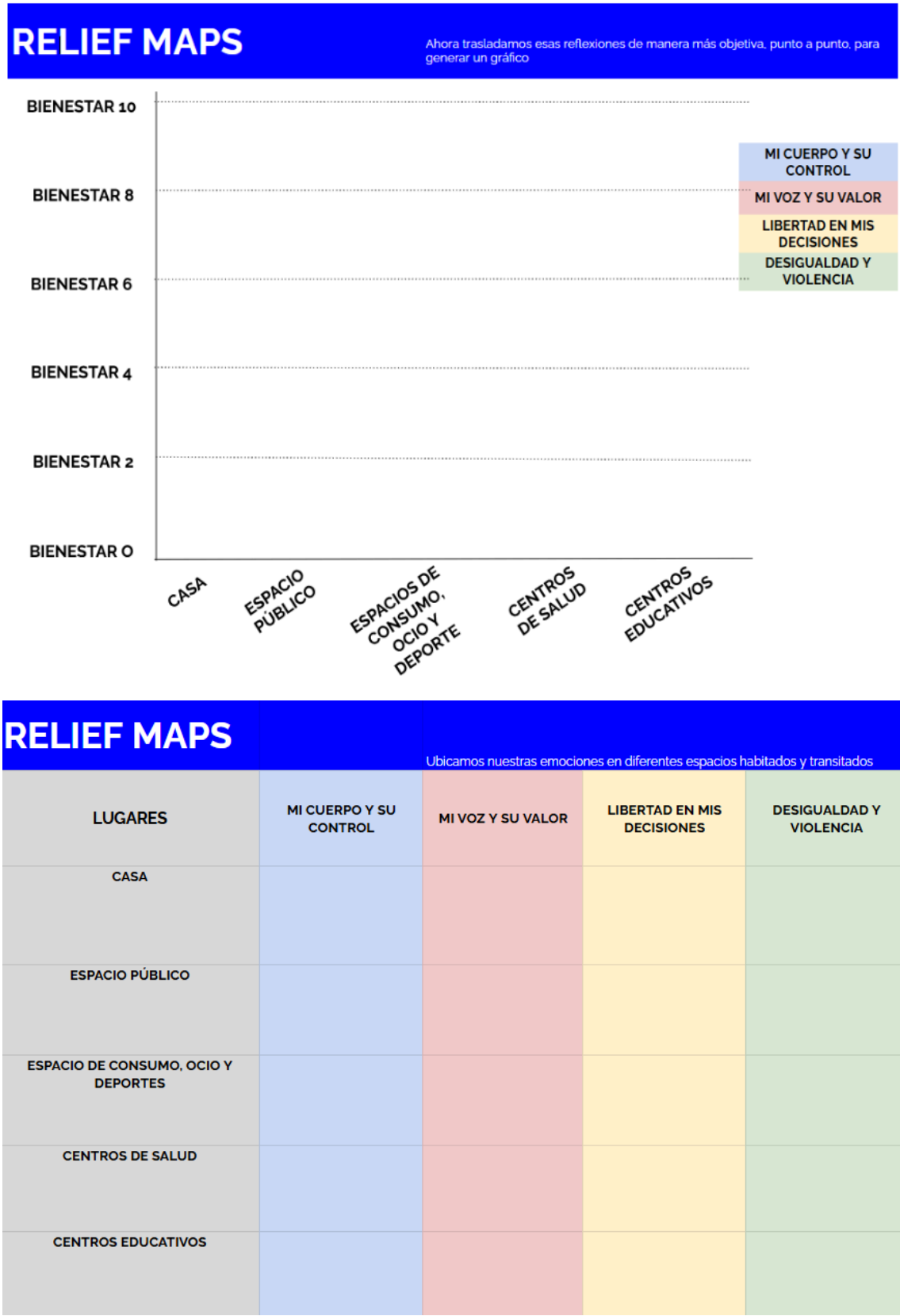
- ¿Crees que la sociedad nos educa para complacer a otros en lugar de decidir por nosotras/os mismas/os?

“La cara oculta de la trata”

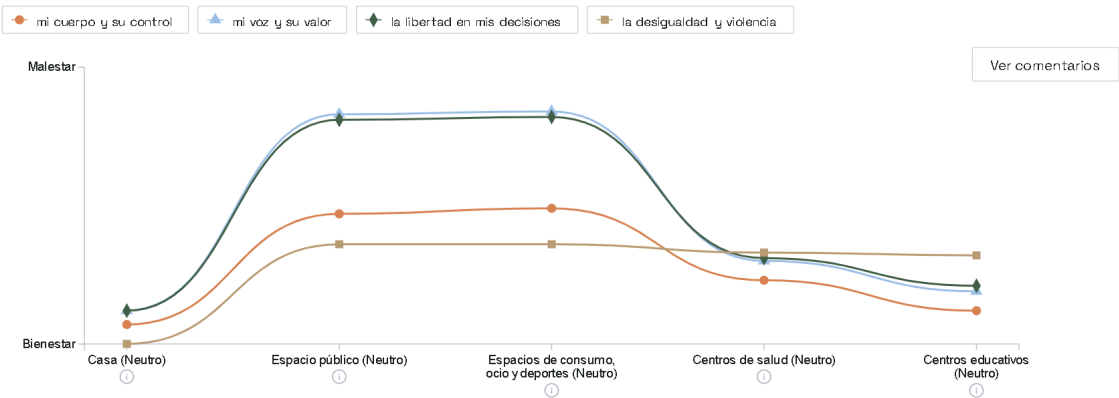
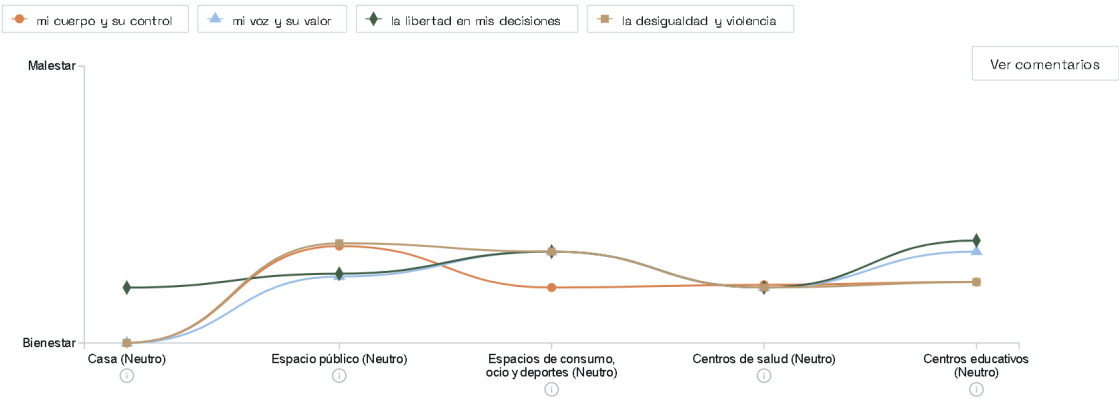
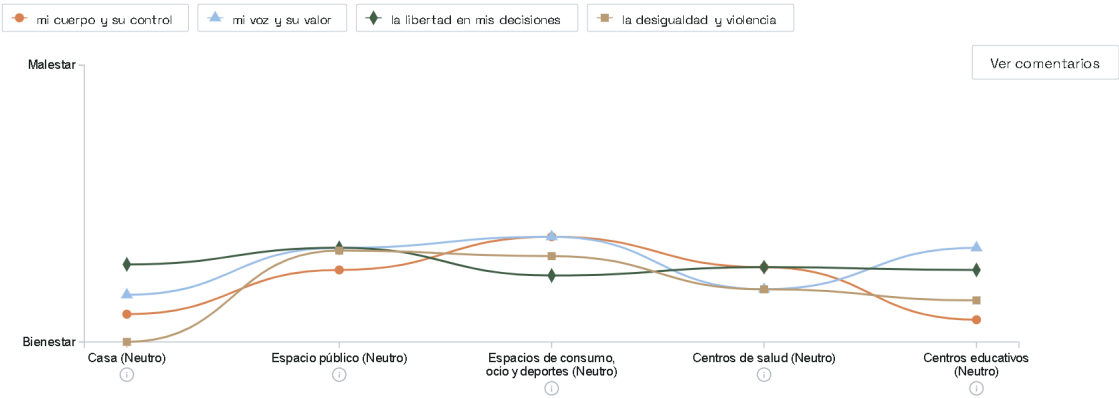
→ "El cliente no compra sexo, compra poder. Compra el derecho de usar un cuerpo sin consecuencias, sin reciprocidad, sin que importe la otra persona." Hola Guerrera, Towanda Rebels.

- ¿Por qué creéis que la prostitución y la trata están relacionadas con el poder más que con el deseo?

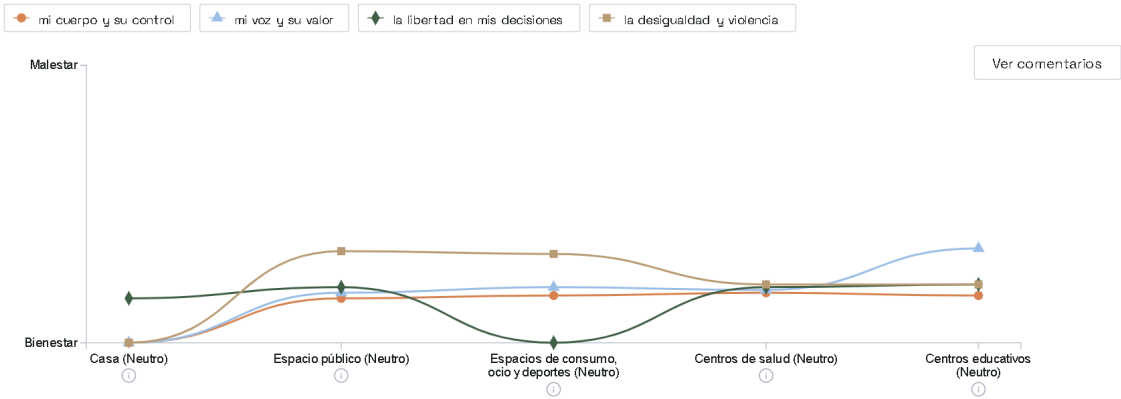
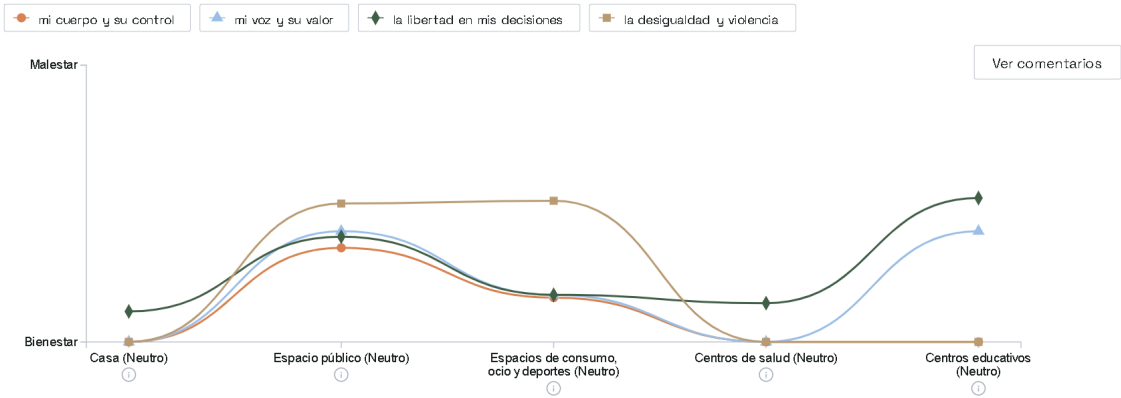
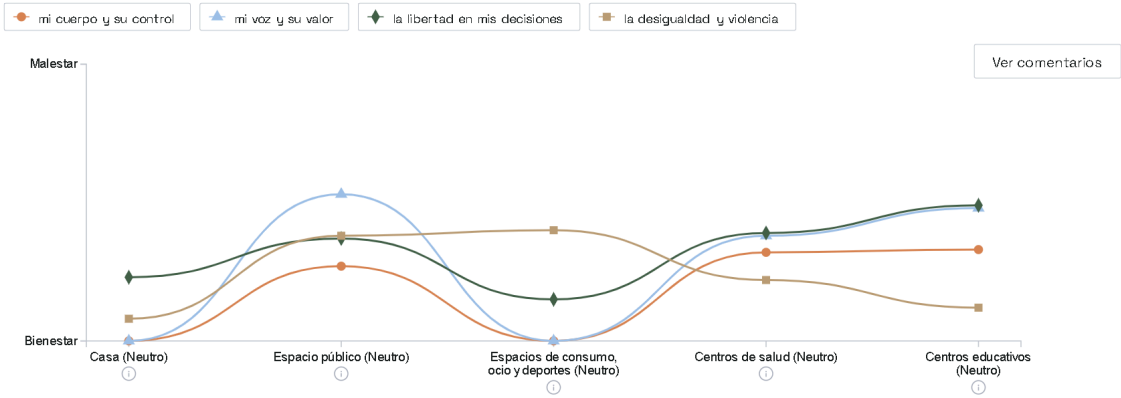
ANEXO 7. CUADRANTE RELIEF MAPS



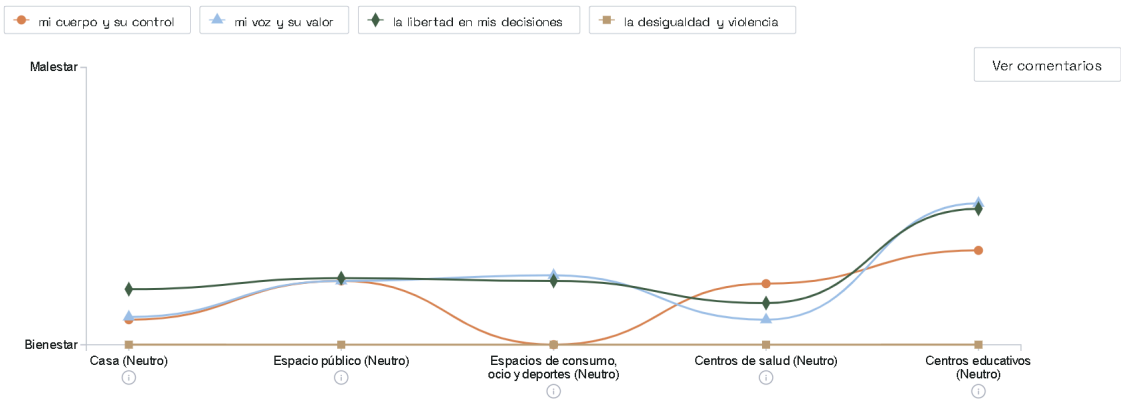
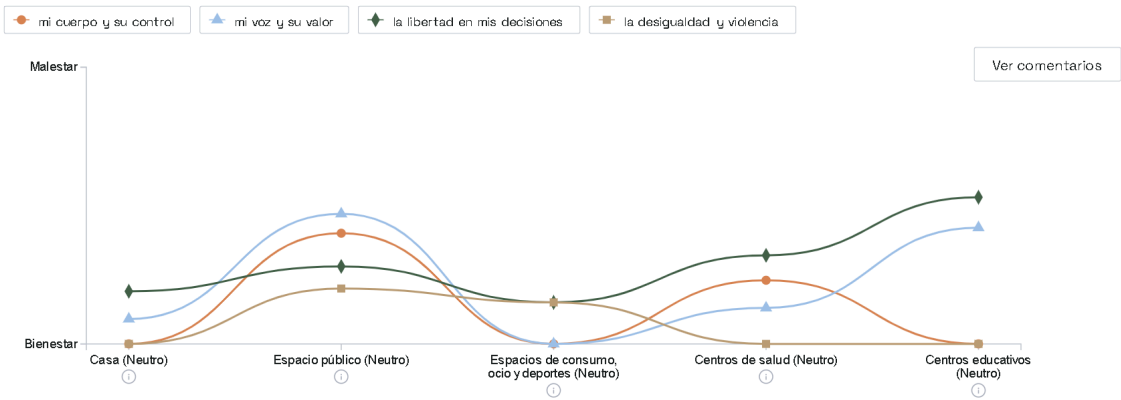
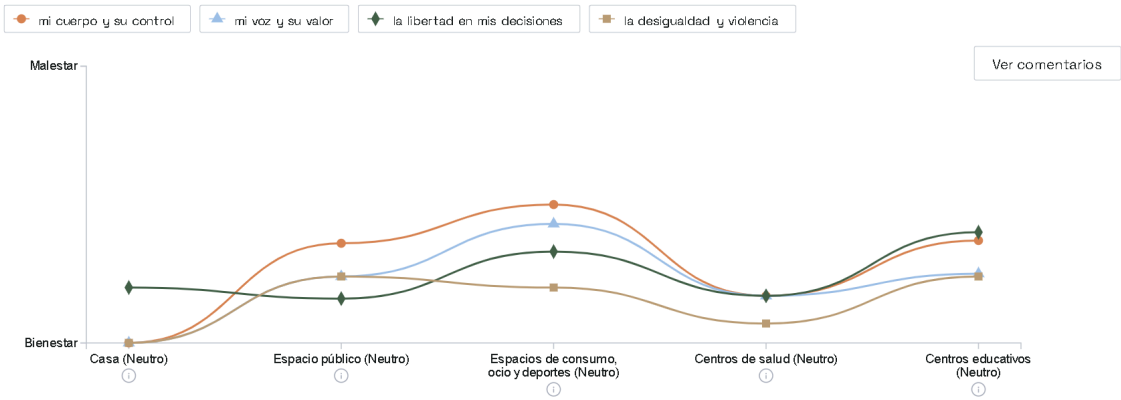
ANEXO 8. REPRESENTACIONES RELIEF MAPS



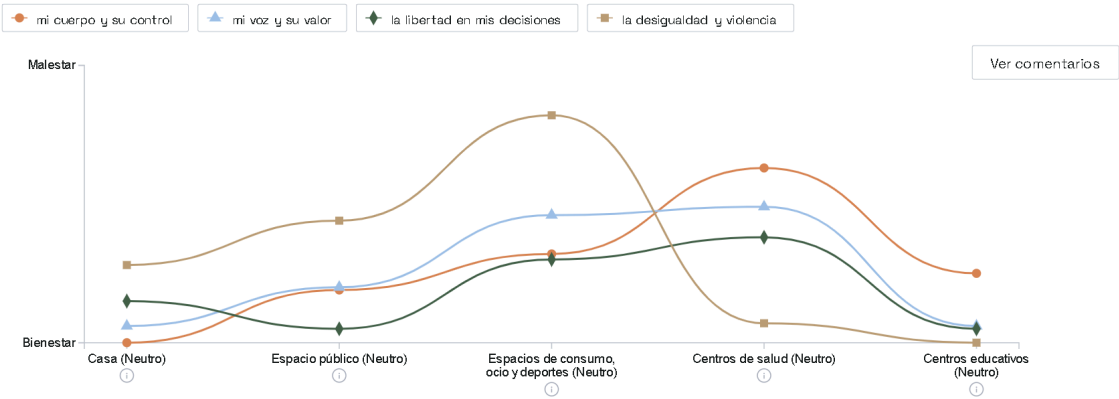
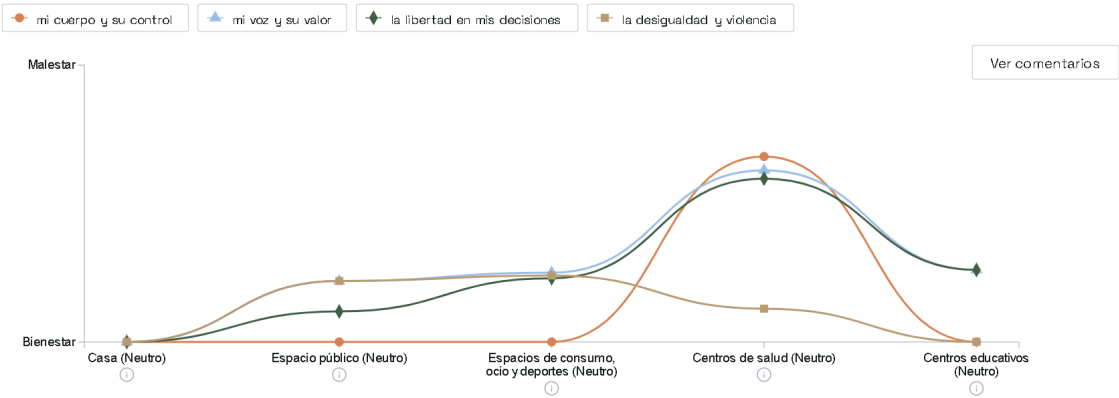
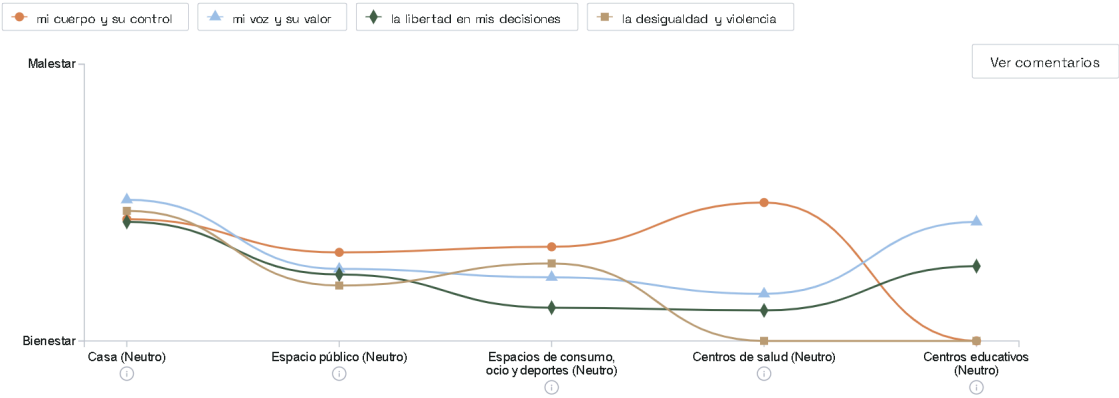
“La cara oculta de la trata”



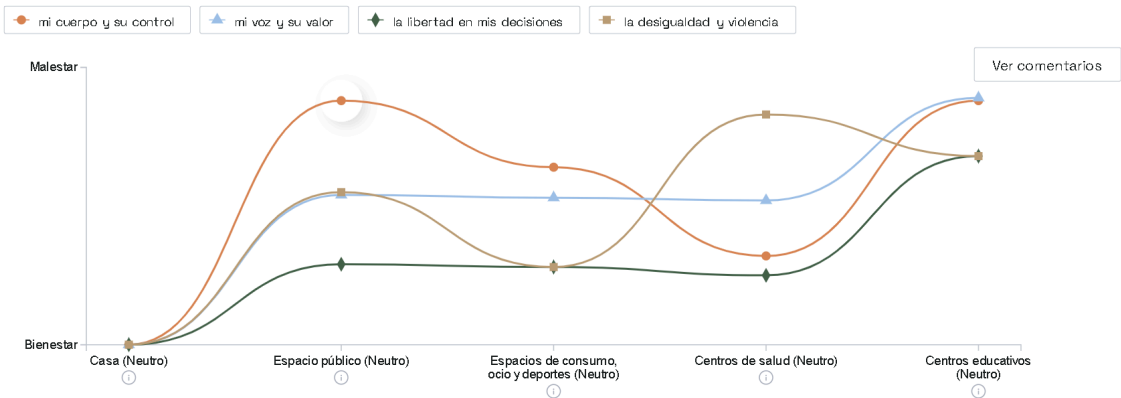
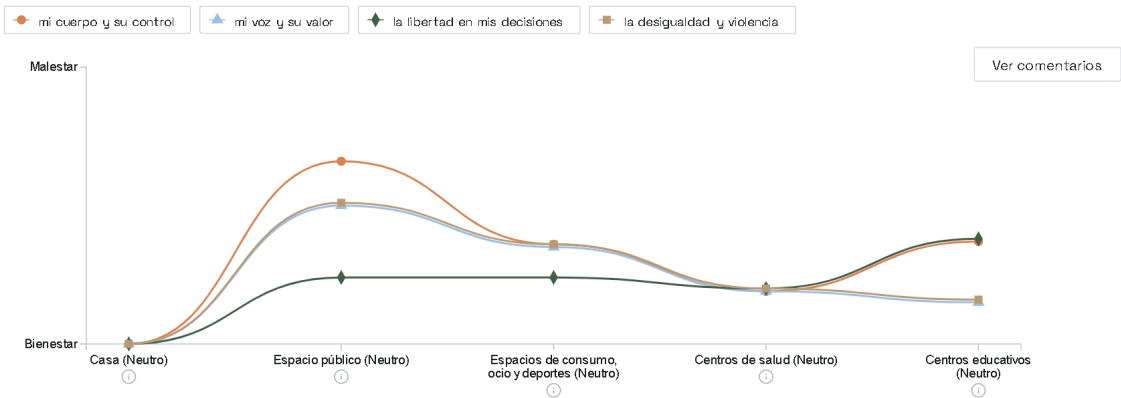
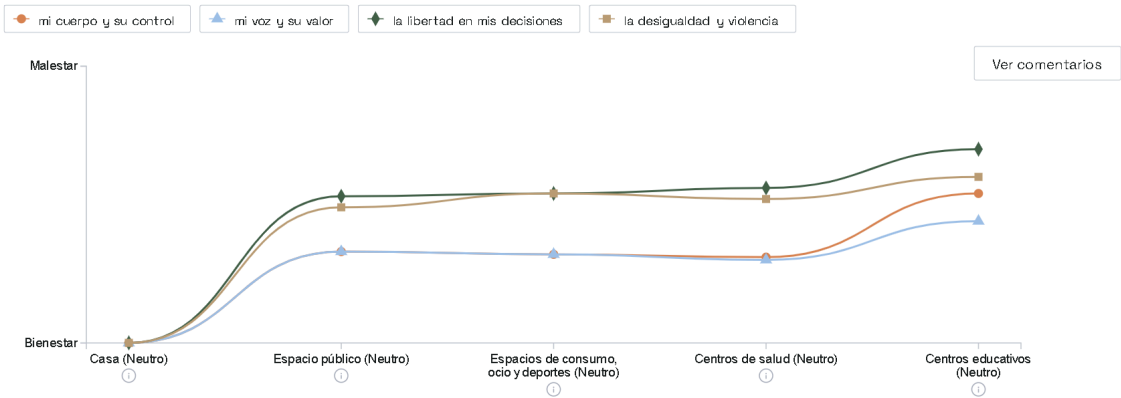
“La cara oculta de la trata”



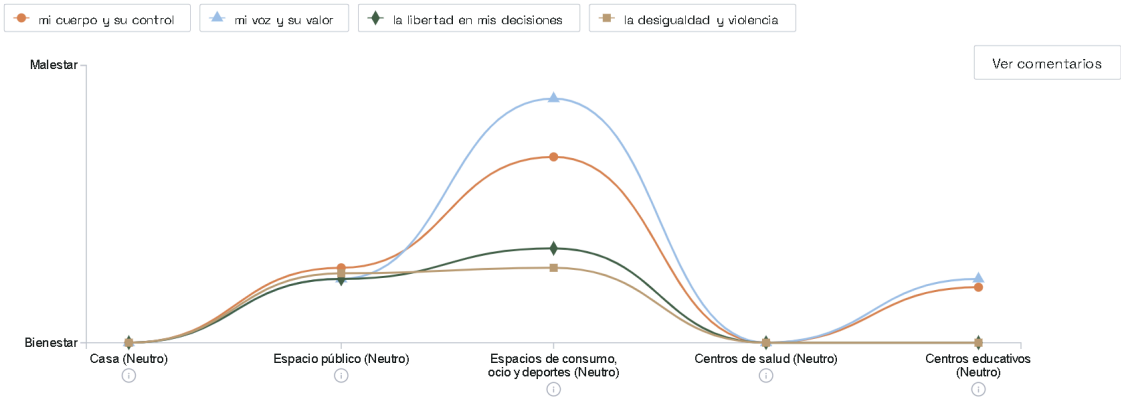
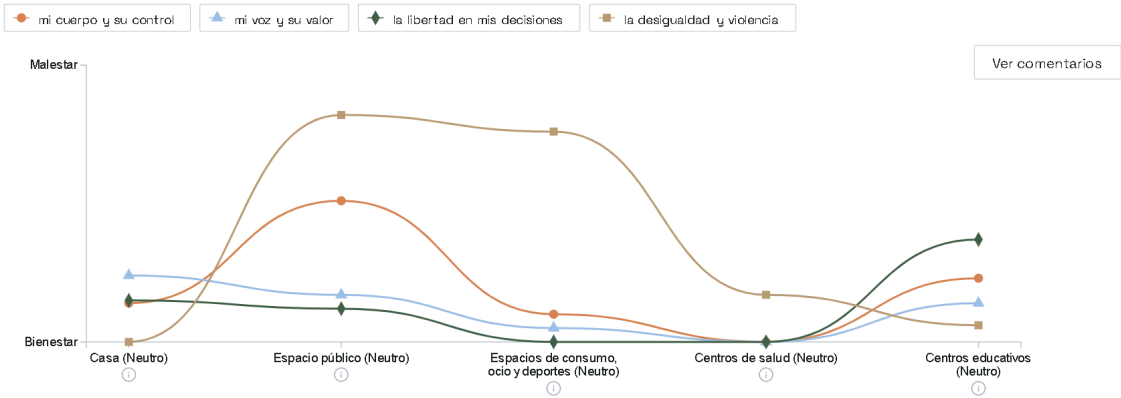
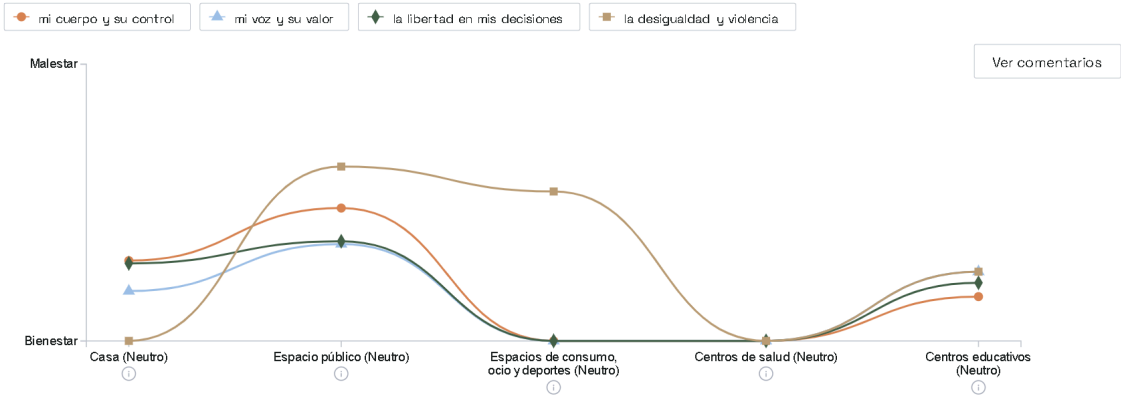
“La cara oculta de la trata”



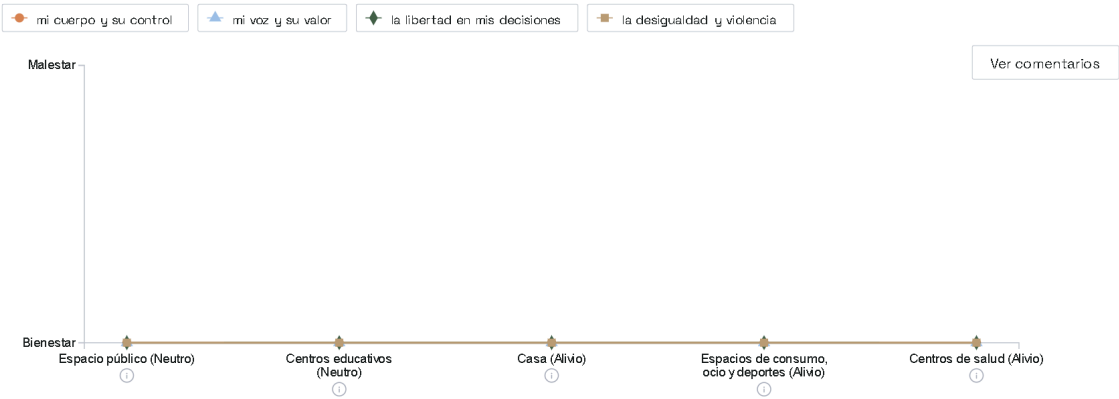
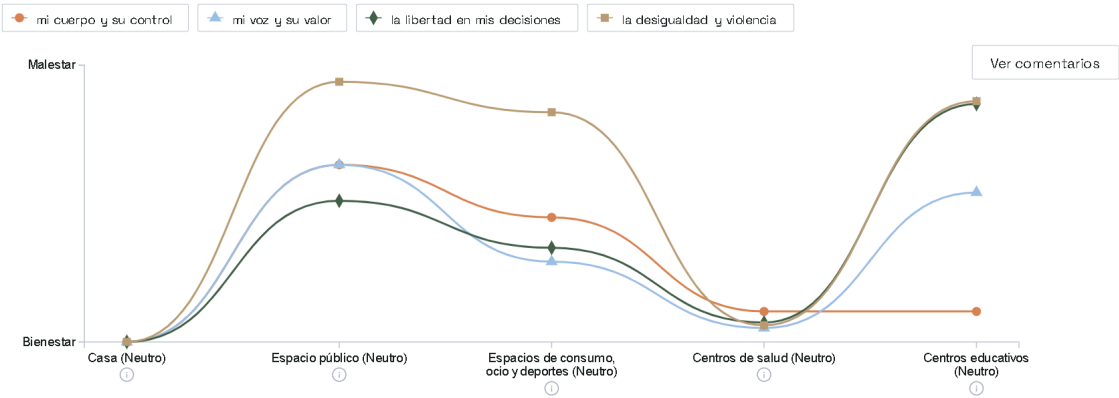
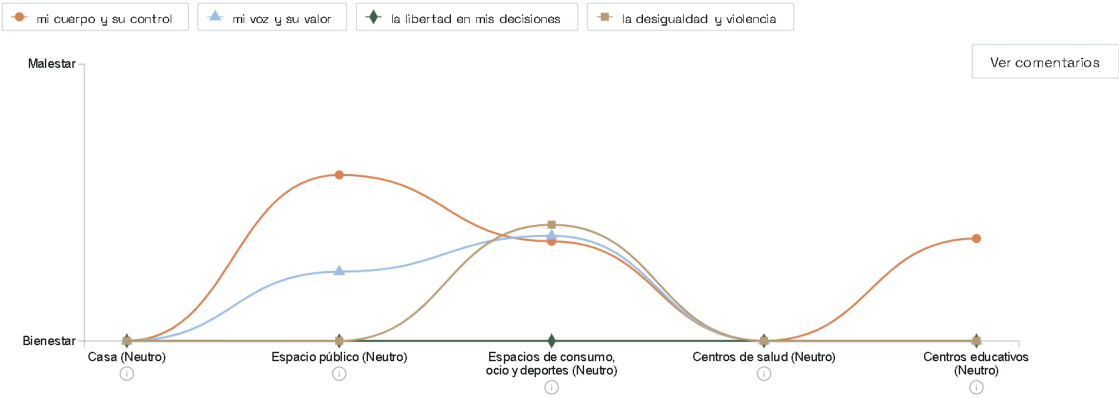
“La cara oculta de la trata”



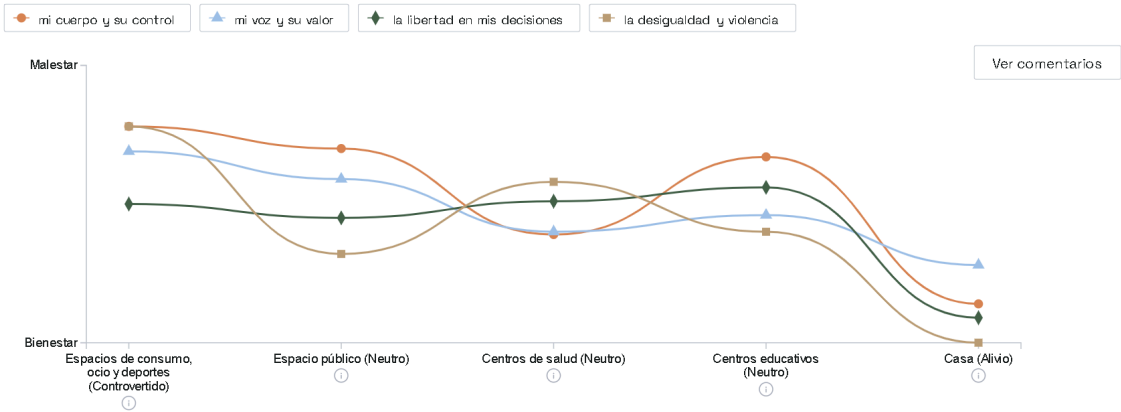
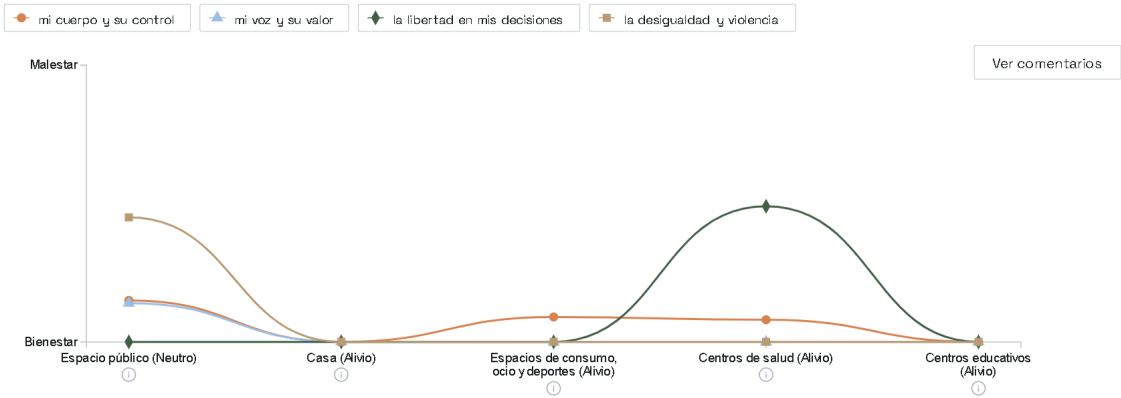
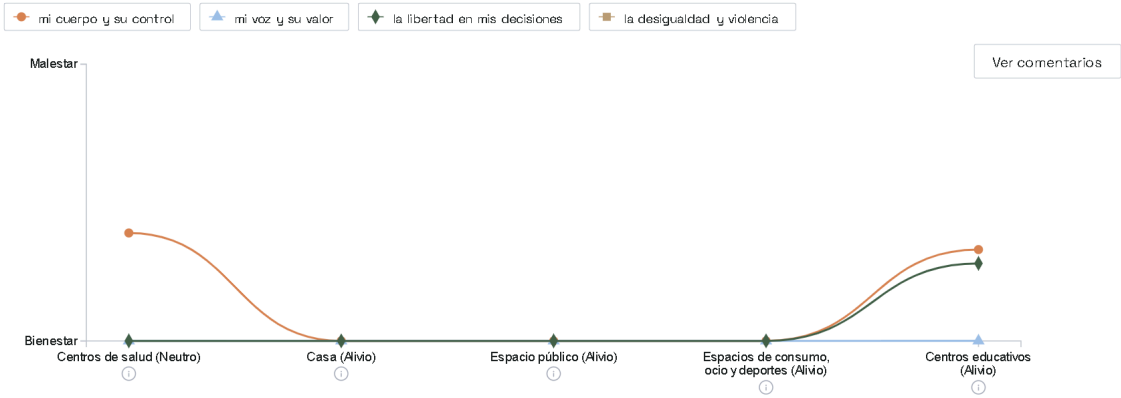
“La cara oculta de la trata”



“La cara oculta de la trata”



“La cara oculta de la trata”



ANEXO 9. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Por motivos de protección de datos y el cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, no se adjuntan en este documento los consentimiento firmados por los participantes. Dado que la muestra incluye menores de edad y se desarrolló en un centro educativo, se ha priorizado la confidencialidad. No obstante, los consentimientos están debidamente recogidos y, bajo solicitud justificada, pueden ser revisados de forma controlada garantizando la protección de los y las participantes.